



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

21 de Marzo de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
ASOCIADOS CES				
1	21/03/2024	Diario de Sevilla 14	Más bares abiertos hasta las seis de la mañana en la Madrugada	Escrita
2	21/03/2024	ABC Sevilla 14	Tercera carta de Sanz para pedir cita con Óscar Puente	Escrita
3	21/03/2024	ABC Sevilla 48	Agricultores bloquean el puerto de Sevilla para pedir control a las importaciones	Escrita
4	21/03/2024	Diario de Sevilla 7	Los agricultores bloquean durante cuatro horas los accesos al Puerto	Escrita
5	21/03/2024	Diario de Sevilla 5	¿QUÉ TANQUES Y QUÉ CALLE, SEÑOR ALCALDE?	Escrita
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
6	21/03/2024	ABC Sevilla 15	Las obras del metro llegan ya hasta el viaducto del Tamarguillo	Escrita
7	21/03/2024	Diario de Sevilla 6	El nuevo viaducto del tramo Norte de la línea 3 tendrá en abril las primera...	Escrita
8	21/03/2024	Diario de Sevilla 6	La Junta sigue sin dar fecha para el proyecto del Metro del Prado a Valme	Escrita
9	21/03/2024	Diario de Sevilla 8	Urbanismo: sin tornos y a lo loco	Escrita
10	21/03/2024	ABC Sevilla 46	La puja máxima por las marcas de Abengo es de 20.000 euros	Escrita
11	21/03/2024	ABC Sevilla 48	UG21 eleva un 60% la facturación y aumenta su cartera de pedidos hasta l...	Escrita
12	21/03/2024	Diario de Sevilla 10	Los médicos del área Sur ya pueden recetar ejercicio físico a sus pacientes	Escrita
13	21/03/2024	Diario de Sevilla 25	La Junta y el PSOE andaluz se alían contra el cupo catalán	Escrita
14	21/03/2024	Diario de Sevilla 26	Los jóvenes insisten en criticar el incumplimiento en las ayudas al alquiler	Escrita
15	21/03/2024	ABC Sevilla 64-65	EN LA CASA DE LUIS RUBIALES	Escrita
16	21/03/2024	ABC Sevilla 30	Andalucía impulsa una ley que garantiza gafas gratis a menores	Escrita
17	21/03/2024	ABC Sevilla 30	Sin consenso en el Parlamento en torno a la lucha contra la violencia de género	Escrita
18	21/03/2024	ABC Sevilla 20-22	GALARDÓN DE PASIÓN EN SEVILLA DE ABC	Escrita
19	21/03/2024	ABC Sevilla 10-11	Antonio Ríos y Manuel García, una vida dedicada a la Semana Santa	Escrita
20	21/03/2024	Diario de Sevilla 18	Los lazos de libertad del Cristo del Amor	Escrita
21	21/03/2024	Diario de Sevilla 27	El juez impone una fianza de 3,3 millones a Francisco Serrano	Escrita
22	21/03/2024	Diario de Sevilla	La Opinión de Carlos Navarro Antolín Clientes de bares de Sevilla... mirando a la pared	Digital
MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES				
23	21/03/2024	ABC Sevilla 44-45	Ajuste fiscal de más de 10.000 millones al cerrar en el 3,7%	Escrita
24	21/03/2024	ABC Sevilla 42	La extrema derecha gana el voto de la emigración	Escrita
25	21/03/2024	ABC Sevilla 35	La eventual respuesta del TC llegaría con la ley ya aprobada	Escrita
26	21/03/2024	Diario de Sevilla 45	Cerco a Rubiales y sus contratos	Escrita
27	21/03/2024	Diario de Sevilla 38	ESCASAS VARIACIONES	Escrita

ASOCIADOS CES

Más bares abiertos hasta las seis de la mañana en la Madrugada

● El Ayuntamiento hace otra concesión a los hosteleros y amplía el listado de calles donde se podrá tomar café durante toda la noche

Diego J. Geniz

El Ayuntamiento de Sevilla sigue abriendo la mano al sector hostelero de cara a la inminente Semana Santa. Ejemplo de esto último es la reciente ampliación del número de calles donde los bares podrán abrir toda la Madrugada, aunque, eso sí, sin servir alcohol y cumpliendo una serie de requisitos. Vías que, por cierto, se encuentran en el perímetro de la carrera oficial. Todo ello en un año en el que la denominada *ley seca* entrará en vigor media hora después, a las dos de la mañana, cuando cuatro de las seis cofradías de la jornada ya se encuentran fuera de sus templos.

Hace poco más de una semana el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) daba a conocer el listado de calles donde los negocios hosteleros pueden funcionar durante toda la Madrugada, sólo con servicio de cafetería y reuniendo varias condiciones. En total, eran 11 enclaves los que tendrían tal concesión: Plaza de la Campana, Plaza Nueva, Álvarez Quintero, Argote de Molina, Placentines, Cuesta del Rosario, Bilbao, Avenida de la Constitución, Sierpes, General Polavieja y Albareda.

La publicación en el BOP respondía a la resolución del 6 de marzo aprobada por la delegada de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Evelia Rincón, sobre normas de ampliación de horarios de determinados locales destinados a hostelería en varias calles durante la Semana Santa.

Pues bien, en la junta de gobierno local del pasado viernes 15 de marzo, tras la valoración conjunta de este departamento y la Delegación de Fiestas Mayores, se resolvió incluir en dicho listado otras tres calles donde los bares pueden servir



Un nazareno pasa por delante de un bar en Semana Santa.

JUAN CARLOS MUÑOZ

café durante toda la Madrugada. Así lo recoge la edición del BOP de ayer.

Se trata de San Fernando, la Puerta de Jerez y Reyes Católicos. Por las dos primeras no pasa ninguna cofradía esa jornada, aunque por la tercera sí lo hace la Esperanza de Triana, tras cruzar el puente y dirigirse a la carrera

oficial. Debe recordarse que se trata de una vía con un buen número de establecimientos hosteleros en sus dos aceras.

Los negocios que permanezcan abiertos desde las dos hasta las seis de la mañana habrán de comunicarlo previamente en los registros municipales. Para ello, cuentan con un plazo que expira

hoy jueves, 21 de marzo. Deben incluir el número de expediente de la licencia de apertura o declaración responsable de la actividad, titular de la misma y actividad comercial.

Desde las 02:00 hasta las 06:00 tendrán prohibido servir bebidas alcohólicas, no podrá su- perarse en ningún caso el aforo

permitido y habrán de contar con vigilantes de seguridad de empresas especializadas que estén inscritas en el registro general que para tal cometido posee el Ministerio del Interior.

No se descarta que en próximas juntas de gobierno a celebrar antes del Domingo de Ramos este listado se amplíe con los establecimientos de otras calles cercanas a la carrera oficial.

La demora en media hora de la entrada en vigor de la *ley seca* supone la principal novedad para la Madrugada de 2024. De esta forma, los bares del centro de la ciudad podrán servir alcohol hasta las dos de la madrugada, cuando la mayoría de las cofradías de la jornada —a excepción del Calvario y los Gitanos— ya habrán comenzado su estación de penitencia. El pasado año ya se amplió este horario con el gobierno de Antonio Muñoz, que demoró tal prohibición hasta la 1:30. Ahora se retrasa otros 30 minutos, el tiempo que ha podido arañar en la mesa de seguridad para la Semana Santa el equipo de José Luis Sanz, quien

Se podrá servir alcohol hasta las 2:00, con cuatro cofradías ya fuera de sus templos

en campaña electoral prometió derogar esta medida, aplicada después de los últimos incidentes ocurridos en la Madrugada, que tuvieron lugar en 2017.

Por tanto, lo que sí se ha podido ampliar es el número de calles a cuyos bares se les ofrece la posibilidad de permanecer abiertos, aunque sólo con servicio de cafetería entre las 2:00 y las 6:00, una petición muy demandada por el sector y por quienes acuden durante esas horas al centro de la ciudad a ver las cofradías. Además de la oferta hostelera, los clientes podrán hacer uso de los baños, otra de las críticas de años anteriores por esta restricción, pese al refuerzo en la dotación de WC portátiles que ya se hizo en 2023. Desde hace años, la seguridad se extrema para esta jornada tras los graves incidentes que se han sucedido desde que comenzó el siglo XXI.



La borrasca Bernard, que afectó a Sevilla el pasado mes de octubre, dejó más de mil árboles caídos // MARÍA GUERRA

Tercera carta de Sanz para pedir cita con Óscar Puentes

El ministro de Transportes tiene previsto visitar Sevilla mañana, tras el revuelo ocasionado por su bloqueo en redes sociales –ya desbloqueado– al alcalde de Sevilla. En la agenda de Óscar Puentes hay varios actos previstos, pero entre ellos no está la reunión que hasta en tres ocasiones le ha solicitado José Luis Sanz.

Ayer el alcalde reiteró su reclamación. Lo hizo con otra carta –la tercera– remitida al ministro. En ella le pide que, «dentro de su apretada agenda, tenga a bien encontrar un hueco para reunirse con este alcalde de la capital de Andalucía». Encima de la mesa están infraestructuras pendientes como la SE-40, el Cercanías o la conexión entre Santa Justa y el aeropuerto. Todo indica que, salvo giro inesperado, tampoco habrá encuentro en esta ocasión.

Las empresas privadas pagarán el plan municipal para plantar mil nuevos árboles en Sevilla

► El patrocinio de cada ejemplar costará 200 euros y los empresarios podrán elegir el distrito en el que se ubiquen

MARIO DAZA
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla anda en la búsqueda de padrinos que sostengan económicamente su plan para multiplicar la masa arbórea que actualmente existe en la ciudad. El déficit de conservación del arbolado en los últimos años, al que le dio la puntilla la voracidad de la borrasca Bernard que afectó a la provincia el pasado mes de octubre, unido a la casi nula reposición de los alcorques vacíos, han llevado al actual gobierno municipal a plantearse como una urgencia la puesta en marcha de una campaña de replantación en todos los distritos que, como principal novedad, será financiada al completo por la iniciativa privada.

El proyecto nace del convenio que firmaron ayer el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, y el presidente de la Fundación Cámara de Comercio, Francisco Herrero, que actuará como una especie de intermediaria entre el Ayun-

tamiento y las empresas interesadas en apadrinar un árbol. En esta primera fase, el programa 'Replanta Sevilla' se centrará en los más de mil ejemplares que se perdieron como consecuencia de la virulencia de la borrasca Bernard, aunque nace con vocación de continuidad. «Nuestra intención es terminar con la replantación de los casi 20.000 alcorques vacíos que ahora mismo tiene Sevilla», explicó Herrero, aunque para ello necesitan que más empresas y entidades decidan sumarse a esta iniciativa.

Por el momento hay 19 empresarios que han hecho llegar ya su aportación al plan de replantación. A todos ellos se les ha ofrecido la oportunidad de poder invertir una cantidad mínima de 200 euros, que es el coste estimado de cada uno de los árboles que hay que reponer. Las empresas, además, podrán elegir también el distrito en el que quieren que se coloque el nuevo ejemplar, así como la zona exacta donde se ubicará definitivamente, teniendo en cuenta para ello el listado de actuaciones previstas por la Delegación de Parques y Jardines. Además, en contraprestación por esta colaboración económica, el Ayuntamiento de Sevilla instalará una placa con el logotipo de la empresa donante junto al nuevo ejemplar.

Las previsiones que manejan las dos partes hablan de un listado de 55 empresas que ya han mostrado su interés por formar parte del proyecto. El siguiente objetivo pasa por terminar de convencerlas y hacer oficial el padrinazgo de estos nuevos árboles. Tanto el Ayuntamiento como la Fundación Cámara de Comercio son conscientes de que todavía tienen tiempo por delante para lograrlo, ya que la cobertura de los alcorques vacíos con este arbolado no se producirá hasta el próximo mes de noviembre, la fecha recomendada para iniciar las plantaciones. Hasta entonces, se configurará una especie de mesa de trabajo en la que estarán representados los empresarios y los técnicos de Parques y Jardines, para definir cuáles serán

La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento han firmado un convenio para ejecutar un acuerdo al que ya se han sumado 19 entidades

El logotipo de las empresas que apadrinen los nuevos ejemplares se colocará en una placa junto al árbol

las especies por las que finalmente se optará, así como el mapa exacto de las calles en las que se centrará la actuación. En esta primera fase se plantarán algo más de 1.000 árboles.

4.000 árboles al año

Las cuentas que hizo Sanz tras su llegada a la Alcaldía hablaban de que la ciudad tenía un déficit de algo más de 20.000 alcorques vacíos. Entonces avisó de que la Sevilla verde sería uno de los grandes retos de su mandato y se dio un plazo no superior a los cinco años para saldar definitivamente esta deuda. El pasado mes de noviembre, el gobierno municipal ya puso en marcha una campaña de plantación por toda la ciudad, que en esa primera fase alcanzó los 1.151 árboles nuevos. En las siguientes etapas la cifra creación en otros 600 más hasta el mes de febrero. Sin embargo, los cálculos del Ayuntamiento obligan a que cada año la ciudad cuente con 4.000 árboles más para alcanzar el objetivo.

Hasta ahora, 'Replanta Sevilla' ha captado el interés de una veintena de empresas, comprometidas económicamente. El listado de colaboradores está formado por la Asociación de Jóvenes Empresarios, Mampara Doccia, Acesur, Grupo MAS, Grupo Terry, Ibercaja, Macrosad, Integra, Helvetia, Consulado de Costa de Marfil, Las Casas de la Judería, ARG Bottling, Consorcio de Jabugo, Robles, Migasa, Grupo Martín Casillas, Llopis, KKH Property, Lamaignere, Azvi, Maygar y Visasur. Su ayuda permitirá plantar unos 1.000 árboles, aunque no se quedará ahí. Sanz recordó que «la prioridad» de su gobierno es «cuidar ese patrimonio verde que nos hace ser una de las capitales españolas con más metros cuadrados de masa arbórea».



Las organizaciones agrarias encabezaron ayer la movilización // M. GÓMEZ

Agricultores bloquean el puerto de Sevilla para pedir control a las importaciones

► Las organizaciones retomarán las protestas después de Semana Santa

N. ORTIZ
SEVILLA

Centenares de agricultores participaron ayer en el bloqueo que mantuvo cortada toda la mañana la entrada al puerto de Sevilla. El objetivo fue llamar la atención sobre la entrada de productos de terceros países, la necesidad de aumentar las inspecciones a todas las importaciones y, en definitiva, pedir «un gran acuerdo» que ponga freno «la destrucción de un sector estratégico». Se trata de la última gran protesta antes del parón que las organizaciones agrarias (Asaja, COAG y UPA), junto con Cooperativas Agro-alimentarias anunciaron para Semana Santa, pero avisan de que las protestas «continuarán» a partir del 1 de abril.

«Hemos venido al puerto de Sevilla porque es simbólico para entender qué está pasando: están entrando cereales que han puesto nuestro grano al mismo precio de hace cuarenta años y naranjas de Egipto», explicó ayer Ricardo Serra, presidente de Asaja Sevilla y Asaja Andalucía,

Piden un aumento de los controles y un gran acuerdo entre administraciones para 'salvar' al sector

haciendo alusión a los productos de terceros países que, tal y como han denunciado las organizaciones en las últimas semanas, «están hundiendo el mercado local».

Por su parte, Miguel López, secretario general de COAG Andalucía, recordó «que está en juego la alimentación del futuro». Además, al igual que el resto de representantes de las organizaciones, reclamó que se instaura una autoridad aduanera única para todo el territorio europeo. «Lo que entre en un puerto español tiene que entrar en las mismas condiciones que nuestros productos», afirmó.

Por su parte, Cristóbal Cano, secretario general de UPA Andalucía, puso el foco en la gran distribución, a la que acusó de enriquecerse a costa de los agricultores. «Los limones, que están en plena campaña, se están vendiendo en origen a 15 céntimos, nos cuesta producirlos 50 céntimos y se venden en los lineales a más de 2 euros, esto no tiene lógica», aseguró.

Enrique Sanz, director de Cooperativas Agro-alimentarias de Sevilla, pidió una política de agua eficiente que garantice el futuro del sector agrario. «Llevamos varios años sin poder ni siquiera sembrar arroz, uno de los sectores más afectados», recalcó. De hecho, las ayudas directas a las explotaciones afectadas por la sequía son una de las principales peticiones de las organizaciones que, si bien reconocieron ciertos avances en las negociaciones con el ministro de Agricultura, Luis Planas, piden la implicación de todo el Gobierno y que las promesas «pasen a ser una realidad».

Los agricultores “bloquean” durante cuatro horas los accesos al Puerto



Parte del grupo de agricultores que ayer protestó en los accesos al Puerto de Sevilla.

EUROPA PRESS

● Varios centenares de trabajadores del campo protestan en las instalaciones y reclaman “un futuro sostenible”

R. S.

Las organizaciones Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias congregaron ayer a varios cientos de agricultores en la entrada del Puerto de Sevilla en protesta por la entrada de importaciones sin control de países terceros. El colectivo reclama la puesta en marcha de un plan de choque que recoja medidas por parte de la Junta de Andalucía, el

Gobierno de España y la Unión Europea que “vayan más allá de meras declaraciones y vengán reafirmadas en un acuerdo firme, público y por escrito”.

“Buscamos un futuro sostenible para quienes nos alimentan”, dijo ayer el presidente de Asaja Sevilla, Ricardo Serra, durante la protesta, que logró bloquear los accesos a las instalaciones portuarias sevillanas durante cuatro horas.

El colectivo reclama cláusulas espejo de forma que se les exija a los terceros países las mismas reglas de producción que a los europeos, así como uniformidad en el control de fronteras en Europa. “No puede ser que cada país tenga las normas que le plazca ya que, si el mercado es único en la UE, las normas de entrada en el mercado aduanero tienen que ser iguales”, dijo, por su parte el secretario general de la UPA-A, Cristóbal Cano. Para los trabajadores del campo el “abuso de la entrada de productos irregulares de otros sitios del mundo” está impidiendo “que los de aquí se puedan vender”. Según indicó el secretario general de COAG-Andalucía, Miguel López,

la falta de uniformidad en los controles en las fronteras de la UE “ha provocado alertas sanitarias en los productos agroalimentarios”. “Nos están contaminando con productos que aquí nunca se han usado”, dijo, antes de advertir que no pararán en sus protestas. “Están ralentizando la gestión de este acuerdo para que nos quememos, para que nos aburramos de protestar, pero no lo van a conseguir. Vamos a respetar por lo emocional y lo tradicional la Semana Santa, pero a partir de ahí, que se preparen”, remachó López. El colectivo exige, así, “una unidad aduanera” para que en cada país haya las mismas normas de entrada de las importa-

ciones y se controlen los acuerdos preferenciales de la UE con terceros países, ya que ha lamentado que Marruecos está importando el doble de toneladas de tomates que las autorizadas y esto es algo generalizado en el sector de las hortalizas.

En la misma línea el dirigente de la UPA consideró que la parada en los puertos es obligatoria para exigir un acuerdo frente a la “destrucción del sector agroalimentario que está amenazado por las producciones de los terceros países y que, por tanto, hay que protegerlo”, reclamó. Para el director de Cooperativas Agroalimentarias, Enrique Sanz, se necesita “un conjunto de cláusulas espejo que nos protejan frente a las entradas de terceros países”. “Europa se centra en apretar las clavijas a los agricultores de dentro de la zona, pero sin embargo el Puerto de Rotterdam es un coladero de materias que no están permitidas dentro de nuestro país”, espetó.

Dentro de este contexto, Sanz criticó que “no hay una política conjunta en cuanto a la entrada de mercancía por parte de los puertos dentro de Europa”, y “si somos un mercado único tenemos que tener una política única de entrada de mercancía de fuera”, agregó. “Tenemos que seguir adelante, la población tiene que ser consciente de que nosotros somos los que proveemos de alimento y que eso es totalmente necesario, con lo cual nuestras manifestaciones no pueden cesar”, zanjó.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, subrayó, por su parte, que las reivindicaciones desde Andalucía del sector agrario pasan por “flexibilización, controles, cláusulas suelo y, en estos momentos, un rebaja fiscal”. “Lo que no puede admitir un agricultor es que, no teniendo rentabilidad ni competitividad en estos momentos, tenga una competencia desleal por otros productos que no tienen los mismos requisitos”, sentenció.

¿QUÉ TANQUES Y QUÉ CALLE, SEÑOR ALCALDE?

EDUARDO FLORIDO



EN los aledaños de la Hemeroteca Municipal, el lema liberal que nos enseñó Alfonso Braojos (q.s.g.h.) en Historia del Pensamiento Político y Social nos revolotea cual mariposa primaveral: *laissez faire, laissez passer*. Al final, el liberalismo devino excusa para que los tecnócratas sigan diciéndonos qué hacer y por dónde pasar, con el fiato obligado de las urnas, claro. La seguridad es ahora la doctrina, el dogma teologal del que se nutre el sacerdocio político. Todo es por nuestra seguridad. Luego, tras las promesas electorales, llegan las contradicciones, las paradojas.

Entremos en materia. La obediencia del ciudadano está a salvo de mácula. Desde el Domingo de Pasión, el plan de Semana Santa que prohíbe aparcar en la calle Gerona, paradigma de las aperturas urbanísticas decimonónicas, fue vaciando de coches su margen de derecho según se baja. Pero, de pronto, el Ayuntamiento, a través de Ur-

banismo, ha llenado el espacio de enormes y horribles macetones. O sea, se quitan los vehículos para propiciar el paso de cofradías y que Gerona sea vía de evacuación y al mismo tiempo se ponen obstáculos donde estaban los coches. Es el *horror vacui* de los tecnócratas. Una revisión burocrática del Barroco.

Entretanto, los hosteleros de la Encarnación –vulgo Las Setas– están más contentos que en años precedentes porque José Luis Sanz les ha dado una propinilla. Si el año pasado sólo podían tener tres veladores por todo el día, este año se amplía el número: no hay restricción hasta la una de la tarde y desde esa hora se multiplica por dos o tres su número. Eso sí, bien pegaditos a la pared, para dejar pasar... En contrapartida, el espacio ganado se irá llenando con todo tipo de obstáculos municipales conforme se acerquen los días morados: urinarios de plástico, furgones de la Policía Nacional, patrulleros de la Local, la UVI móvil, algún vehículo de Protección Civil, quiosquitos de Lipassam para que los operarios guarden carritos y escobones... Todo por nuestra seguridad y en pro de una rápida y limpia evacuación si hay estampida.

La elección de la hora, la una de la tarde, para restringir el número de veladores no sabemos si es porque a la una los ingleses se toman el

sandwich o porque es la hora del *brunch* para los noctámbulos *erasmus*... Por que pasen por ahí cofradías a esa hora no es, desde luego.

El año que debía ser el de los tanques a la calle y el fin de las restricciones en Semana Santa, anunciados a bombo y platillo en las redes sociales y con los correspondientes vídeos y almohadillas digitales por el alcalde durante su exitosa campaña electoral, va a ser el año en que los bares podrán abrir y servir alcohol hasta las dos de la mañana del Jueves al Viernes Santo. ¡Albricias! Ya hemos ganado media hora, señor alcalde. Poquito a poco, pesetita a pesetita, no le dé usted carreritas al niño... También va a ser el año en que la Policía ponga más celo en que no se sitúen sillitas plegables en calles y cruces conflictivos. *Laissez passer*. Veremos.

Mientras, el subdelegado del Gobierno, Francisco Toscano, impone sus restricciones a la palabra dada por Sanz en su campaña electoral –el joven socialista olió el miedo al poder del experto liberal–, nos suelta cínico que “el sevillano casi que lleva en su ADN cómo comportarse en Semana Santa”. Toma ya. Suena a guasa del *Palermasso*. Luego ya iremos llenando la ciudad de vallas, urinarios, maceteros, contenedores... Que la *casi* ley seca es por vuestro bien, cenutrios.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Las obras del metro llegan ya hasta el viaducto del Tamarguillo

► La consejera espera que «en poco tiempo» el tramo norte esté al 63% de ejecución

ABC SEVILLA

La Junta de Andalucía sigue avanzando en el ramal técnico del tramo norte de la línea 3 del metro de Sevilla superando uno de sus hitos: la colocación de las vigas para la construcción de un viaducto de 42 metros de longitud que sorteará los cauces del arroyo Tamarguillo y el arroyo Ranilla.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, visitó ayer junto al alcalde, José Luis Sanz, estos trabajos en la zona del Higuerón, que están encarando su recta final. «Ya queda muy poco para superar esta primera etapa en el camino, que es contar con el ramal técnico que conectará la línea 3 con el futuro edificio de Talleres y Cocheras», dijo la consejera, que precisó que, tras la colocación de estas vigas, será el momento, ya después de Semana Santa, de instalar las vías de este trazado de 650 metros de longitud.

El gobierno de Juanma Moreno «no va a parar ahora», según Díaz, que recordó que la semana pasada se firmó el contrato para iniciar en abril las obras del subtramo I, adjudicado por 96 millones y que comprende todo el trazado por Pino Montano, mientras que ya está próxima la adjudicación del subtramo II, entre Ronda Urbana Norte y



José Luis Sanz y Rocío Díaz, ayer en las visitas a las obras del metro // RAÚL DOBLADO

San Lázaro. «Tenemos la hoja de ruta bien marcada para que en poco tiempo estén en obras el 63% del recorrido del tramo norte, con una inversión estimada de 465 millones».

Para ello, está previsto que en las próximas semanas salga a concurso el

El Ayuntamiento cede a la Junta casi 20 hectáreas de suelo necesarios para la construcción del tramo norte de la línea 3

subtramo III, el más complejo y costoso del trazado (208 millones), con el que se llegará hasta el Hospital Universitario Virgen Macarena y el Parlamento de Andalucía, donde se esperan las obras para finales de 2025, como adelantó este periódico.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, valoró el compromiso del gobierno de Juanma Moreno con la ciudad y explicó que el Ayuntamiento ya ha puesto a disposición de la Junta las casi 20 hectáreas de suelo público necesarias para completar el tramo norte, con lo que se demuestra «la total colaboración y sintonía para hacer esta obra en el menor tiempo posible». El acuerdo implica más de 80 calles, avenidas, glorietas y plazas y cerca de 20 hectáreas de suelos de titularidad municipal, lo que supone 199.182 metros cuadrados. No sólo incluyen la superficie a ocupar, sino también la servidumbre y la ocupación temporal. Sanz volvió a pedir «disculpas a los sevillanos por las molestias que generan estas obras».

Las vigas del puente

Esta semana se está procediendo al montaje de las vigas y de las prelasas de hormigón del tablero del viaducto sobre el arroyo del Tamarguillo, que dará acceso a los futuros talleres y cocheras. La estructura da cabida a una calzada con dos carriles y una acera de unos dos metros de ancho. La estructura consta de dos vanos, cada cual dispone de cinco vigas de 21 metros de longitud para conformar un tablero de 10,75 metros de ancho. El ramal técnico arrancó hace trece meses con un presupuesto de 6,4 millones cofinanciados con fondos europeos Feder. Su construcción se suma a los trabajos ya ejecutados, como la construcción de una nueva carretera y la práctica finalización de la plataforma del Metro. Sólo queda por finalizar el resto de los trabajos de instalaciones y plataforma ferroviaria, para afrontar el inicio del montaje de la vía en abril.

El nuevo viaducto del tramo Norte de la línea 3 tendrá en abril las primeras vías

A. S. Ameneiro

Las obras de la línea 3 del Metro que se iniciaron hace algo más de un año en el Higuero, para el ramal técnico que conectará la línea con las cocheras, están al 85% de ejecución y han comprometido el 65% del presupuesto de 6,3 millones, según las constructoras.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, y la consejera de Fomento, Rocío Díaz, visitaron ayer el hito de la colocación de las vigas para la construcción del viaducto que salva el futuro cauce del Tamar-

guillo en este punto. El viaducto, con 42 metros de longitud, sorteará los cauces del arroyo Tarmarguillo y el arroyo Ranilla. Queda montar la vía en este viaducto para el Metro, echar la capa de rodadura de la nueva carretera A-8005 (cuyo trazado se ha desviado para acoger el Metro) y colocar la señalización. En esta zona el terreno se ha recrecido 3 metros de altura.

El siguiente hito será en abril, después de Semana Santa, cuando se instalarán las vías de este trazado de 650 metros de longitud. "Ya queda muy poco para

contar con el ramal técnico que conectará la Línea 3 con el futuro edificio de Talleres y Cocheras", manifestó la consejera.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, afirmó que "el inicio de las obras de la Línea 3 del Metro ha sido la mejor noticia para Sevilla en los últimos años; es la mejor muestra del compromiso del gobierno de la Junta de Andalucía con la ciudad". Además, confirmó que el Ayuntamiento "ya ha puesto a disposición de la Junta las casi 20 hectáreas de suelo público necesarias para completar el Tramo Norte de la Línea 3 del Metro.



José Luis Sanz y Rocío Díaz junto al nuevo viaducto del Metro.

JOSE ANGEL GARCIA

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

La Junta sigue sin dar fecha para el proyecto del Metro del Prado a Valme

- El tramo Sur de la línea 3 debía actualizarse en 24 meses, que concluyeron a finales de 2023
- Fomento recalca que sigue en "tramitación ambiental" y no puede concretar plazos

Ana S. Ameneiro

Las obras de la línea 3 del Metro de Sevilla avanzan con un presupuesto de 1.301 millones de euros desde hace algo más un año en su tramo Norte (Pino Montano-Prado), en la zona del Higuerón, mientras que no hay noticias oficiales de por qué se retrasa la actualización del proyecto de esta misma línea en su tramo Sur, que discurre del Prado al Hospital de Valme.

El contrato adjudicado a la UTE Tyspa-Subterra Ingeniería con un plazo de 24 meses suponía que la revisión del proyecto original de 2011 y su ampliación hasta el Hospital de Valme debía haber concluido a finales del año pasado

Tiene que someterse a alegaciones ciudadanas, lo que no ha sucedido aún

(2023). La realidad es que sigue en tramitación sin una fecha clara.

A preguntas de este periódico, la consejera de Fomento, Rocío Díaz, respondió ayer que el documento está "en trámite ambiental" y que no puede dar una fecha sobre cuándo concluirá la actualización del proyecto del tramo Sur. Ni siquiera puede confirmar si se tendrá listo a lo largo de este año 2024. "Está en tramitación ambiental. Esperamos tenerlo cuanto antes, pero no depende de nosotros", aseguró. El proyecto tiene que someterse a alegaciones ciudadanas, lo que no ha sucedido aún.

Alternativas para el trazado sur



El coste de construcción del tramo Sur se estima que superará los 1.000 millones de euros, si bien se conocerá cuando se acabe de actualizar el proyecto. Su longitud es de 9,2 kilómetros (4,4 kilómetros hasta Los Bermejales y otros 4,8 kilómetros de la prolongación a Valme) y cuenta con 12 estaciones. El tramo Sur se divide en cinco subtramos: I (Borbolla-Eritaña), II (Eritaña-Palmera), III (Palmera-Los Bermejales), IV

(Los Bermejales-Cortijo de Cuarto) y V (Cortijo de Cuarto-Hospital de Valme).

Esta otra mitad de la línea 3 necesita más tiempo para su revisión que el tramo Norte porque el proyecto original de 2011 solo llegaba hasta Los Bermejales y había que redactar un nuevo proyecto del trazado desde este barrio hasta el Hospital de Valme.

Este tramo Sur podría contar con una vía de financiación europea ajena a los Fondos Next Generation y los fondos Feder. La Comisión Europea dejó claro

en el viaje a Bruselas de la asociación Sevilla Quiere Metro que este tramo puede contar con nueva financiación europea: préstamos con condiciones favorables del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Para el tramo Norte (Pino Montano-Prado) no fue posible contar con fondos Next Generation al exceder los plazos de obra (2023-2030) el límite temporal, pero sí recibió fondos Feder (20 millones). Con todo, el grueso de los 1.301 millones procede de la Junta de Andalucía y del Estado.



Una imagen de los tornos en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

Urbanismo: sin tornos y a lo loco

TORNOS antiguos y con las pantallas reventadas o hundidas, como se puede apreciar por cualquier ciudadano que se acerque a las oficinas de la Isla de la Cartuja. No hay control de los horarios laborales de los trabajadores de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla. Ni tampoco de las decenas de "invitados" que acuden cada día a múltiples gestiones. En ocasiones hay uno de los tornos que emite un pitido si el trabajador pasa la tarjeta, un paripé que muchos efectúan por mera inercia. Pero no queda registro alguno de la hora de entrada ni de salida. Ni el aspecto de los tornos, como se ha referido, es el de estar en condiciones de funcionar correctamente. Es usual que junto a la identidad de los trabajadores aparezca el término "ausente" en los registros, aunque se encuentre en el ejercicio de sus funciones en cualquiera de las caracolas. O hay fantasmas en las caracolas, o nadie conoce a nadie. Las horas extras, de haberlas, se deben estar pagando de acuerdo con una bola de cristal, o tal vez sean los serenos de Ose-lú los que se den una ronda por la Cartuja para certificar quién ha llegado y quién echa más tiempo del estipulado en el cu-relo. Que no falte el sentido del

● El ambiente de la Gerencia recuerda más al sesteo de los meses finales de Juan Ignacio Zoido que al del primer año de un mandato

humor ante tamaño descontrol en un organismo que debe ser el motor económico de la ciudad. ¿O esto suena ya a música celestial? Parece que hay quien prefiere que todo siga igual cambiando solo algunos detalles. Lampedusa en las caracolas enmoquetadas. Que no se mueva un varal. Y vamos a tener las tardes tranquilas que ya es primavera. El am-

No hay control de los horarios ni de las decenas de "invitados" que acuden a diario

biente en la Gerencia se parece peligrosamente más al del final del mandato de Zoido que al del inicio de un gobierno entusiasmado por cambiar y mejorar las cosas. Pronto empezamos a sestear... La historia no es que se repita, es que es la misma, que decía el inolvidable catedrático

Murga. Alguien tiene en sus manos la posibilidad de cambiarla, pero pareciera que solo las usan para las redes sociales.

Pareciera que nadie está interesado en arreglar los tornos desde que dejaron de estar operativos con la pandemia. En Urbanismo es sabido que el control efectivo del organismo está ejercido no por el gerente ni mucho menos por el delegado, sino por Manuel Valdivieso, director de Economía y Administración, el mismo que remitió (hecho probado) la convocatoria al copazo de Navidad ofrecido en agasajo de los empleados en el monasterio de Santa Clara, un asunto delicado que, por cierto, ya está en la mesa de la Fiscalía. Y el mismo cuya hija es apoderada de la empresa que recibe proyectos por 200.000 euros relacionados precisamente con el convento de Santa Clara, donde se celebró la polémica copa pagada por la operadora de las Setas de acuerdo con la ocurrencia del gerente Fernando Vázquez y la pasivi-

dad del delegado Juan de la Rosa. Por mucho que Valdivieso se inhibiera en la mesa que decidía la adjudicación, que lo hizo, es pública y notoria la relación. Y, cuando menos, el asunto revela falta de ética.

Alguien o varios, como suele ocurrir en Sevilla, está muy interesado en que haya cosas que no funcionen, aunque se ofrezcan

Las horas extras, de haberlas, se deben estar pagando con una bola de cristal

las explicaciones más detalladas y precisas para justificar la inacción en el caso de los tornos. Si funciona, en cambio, el registro del comienzo y del final de las sesiones de teletrabajo, que cada funcionario o empleado efectúa desde su casa. Urbanismo, evidentemente, no niega en nin-

gún caso la evidencia: no hay control. Las fuentes oficiales explican que por una causa u otra no hay tornos en funcionamiento, bien porque cuando la empresa adjudicataria fue a prestar el servicio en 2023 se encontró con las máquinas averiadas (¡No se sabía que lo estaban ya, qué mala suerte!) y con piezas antiguas que estaban ya descatalogadas, bien porque sencillamente no hay presupuesto.

El caso es que ni hay un sistema de control de presencia de los trabajadores en la sede de la Cartuja ni tampoco de registro de visitantes en la garita de control de acceso. En el presupuesto de la Gerencia de 2023 no estaba previsto el gasto de inversión necesario al no haber sido solicitado por el servicio competente durante la elaboración de dicho Presupuesto. Negligencia cuando menos. Por este motivo, el expediente fue devuelto sin informar por la Intervención al no existir crédito presupuestario adecuado y suficiente. Se optó por incluir dentro del proyecto de presupuesto de la Gerencia para 2024 la cantidad necesaria para atender este gasto. Pero, oh casualidad nuevamente, ni hay presupuesto aún como todo el mundo sabe ni hay modificación presupuestaria (de momento) que incluya la partida.



Una búsqueda de Abengoa en un ordenador // ABC

La puja máxima por las marcas de Abengoa es de 20.000 euros

► Coxabengoa vuelve a ser el mejor postor en este segundo proceso de venta

NOELIA RUIZ
SEVILLA

La segunda subasta de las marcas de la vieja Abengoa se ha cerrado con una puja máxima de 20.000 euros por parte de Coxabengoa, que registra por segunda vez la aportación más alta para tratar de hacerse con este lote.

Se trata de un conjunto de marcas que pertenecían a la matriz y que incluye nomenclaturas como Abengoa, Nueva Abengoa, Abengoa Projects Warehouse y Abenewco. En un primer momento, se celebró una subasta que se culminó con una aportación máxima de 11.000 euros. Sin embargo, el administrador concursal consideró que la oferta era baja, en comparación con los 700.000 euros en los que había tasado a este lote. Por tanto, decidió volver a abrir el proceso de subasta pública.

En este caso, Coxabengoa —la firma surgida tras la adquisición por parte de Cox de los negocios ‘sanos’ de Abengoa— ha vuelto a ser el interesado que ha registrado una aportación más alta para hacerse con este lote de marcas registradas en países como España, Mé-

xico, Argentina, Perú, Reino Unido y Uruguay. Más allá de Coxabengoa, también estaban interesados en hacerse con este lote los accionistas de la matriz. En el pasado otoño, enviaron un escrito al juez pidiendo poder adquirirlas y, posteriormente, le reclamaron que se anulara la primera subasta.

Otras prórrogas

Pero esta no es la única subasta que se alargó para tratar de elevar las aportaciones. El administrador concursal decidió repetir el proceso de venta del 30% de la UTE que construye una central termosolar en Argelia. El activo estaba valorado en 1,3 millones de euros, la puja máxima en la primera subasta fue de solo mil y en el caso de la segunda ha alcanzado los 11.500 euros.

Al igual que en la citada termosolar, el plazo para pujar por el lote de acciones de una sociedad creada en Argentina para cumplir con obligaciones de energía eléctrica se extendió hasta este pasado 20 de marzo. Este activo estaba tasado en 193.000 euros y la oferta más alta ha sido de 1.000 euros. Otra subasta que se cerró ayer es la de las participaciones que tenía la multinacional andaluza en los operadores del mercado eléctrico de España y Portugal. La aportación más alta ha sido de 300.000 euros.

Por último, los interesados en el operador del mercado ibérico de Portugal (Omip) también han contado con una prórroga para pujar por el 5% del capital de este activo que determina los precios del sistema de ofertas de compra y venta de energía eléctrica. A partir de ahora, EY debe decidir si adjudica definitivamente estos activos o si vuelve a prorrogar las subastas.

Se amplió el plazo de varias subastas para tratar de mejorar unas pujas que quedaron lejos de las tasaciones

UG21 eleva un 60% la facturación y aumenta su cartera de pedidos hasta los 30 millones

► El negocio de la ingeniería sevillana alcanza los 13 millones de euros

S. E.
SEVILLA

La empresa sevillana UG21 ha elevado un 60% su facturación en 2023 hasta los 13 millones de euros y ha situado su cartera de pedidos en 30 millones, un 50% más que el año pasado. Este incremento se ha traducido en un aumento de la plantilla, que «ya supera las 300 personas, con una mejora del 20 por ciento», según comunicó la firma en un comunicado.

Entre sus principales hitos de 2023 se citan el aumento de su presencia internacional con la apertura de operación en Nicaragua y una segunda sede en México, la consecución del mayor contrato de la historia de UG21 —en Perú por importe de 18,9 millones de dólares—, la puesta en marcha de dos proyectos de I+D+i, la adquisición de la nueva sede central en Sevilla, el cambio de la imagen corporativa y la consecución de los certificados ISO 45001 e ISO 27001.

La compañía dispone de oficinas permanentes en España —Sevilla y Ma-

Su rama aeroportuaria supone el 40% de sus ingresos y el área ferroviaria y aguas ya representa el 20%

drid—, Colombia, Perú, México y Costa Rica, además de la mencionada llegada a Nicaragua. Desde la empresa explican que todos estos mercados han experimentado «importantes crecimientos con Perú a la cabeza», un país donde la firma andaluza se ha adjudicado en consorcio con Sener la planificación del desarrollo de los aeropuertos de la región amazónica por importe de 18,9 millones de dólares. Este proyecto, impulsado por Aeropuertos del Perú (ADP), se corresponde a los Estudios de Preinversión de los aeródromos de Iquitos, Pucallpa y Tarapoto.

Junto a este contrato, otras iniciativas destacadas son el Plan Maestro del Aeropuerto del Edén en Armenia (Colombia), la elaboración del Expediente Técnico de la Inversión de Rehabilitación del Lado Aire y Ampliación Marginal del Cerco Perimétrico del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Trujillo (Perú) o la supervisión de las obras del Tramo 3 del Tren Maya en México, que está construyendo el grupo también sevillano Azvi.

Dentro del mercado español, en 2023 se produjo un nuevo incremento del volumen de negocio y representa el 20% del total —el doble que hace dos años—, destacando la adjudicación de la redacción de proyectos de edificación en 23 de los 46 aeropuertos españoles que gestiona AENA.

En cuanto a sus líneas de negocio, la rama aeroportuaria supone el 40% de la facturación. Le siguen las áreas ferroviaria y de aguas, con un 20% cada una de ellas, mientras que el resto se reparte entre ingeniería de ciudad (10%, carreteras y marítimas, estas dos últimas con un peso del 5% en cada caso.



Ozгур Unay Unay y Manuel González Moles, presidente y consejero delegado de UG21, respectivamente // ABC

Los médicos del área Sur ya pueden ‘recetar’ ejercicio físico a sus pacientes

● Los centros de salud de la zona entran en el pilotaje de un programa conjunto de las consejerías de Salud y Deporte

C. Valdivieso

Sanitarios de los centros de salud del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla ya pueden recetar ejercicio físico “individualizado” y “según las necesidades y preferencias de cada persona” gracias al pilotaje desde ayer del Plan Andaluz de Prescripción de Ejercicio Físico impulsado por la Consejería de Salud y Consumo y la de Turismo y Deporte. Esta prescripción está indicada para toda la población, cuando profesionales de

vidad física, una tasa solo superada por los murcianos (37,8%).

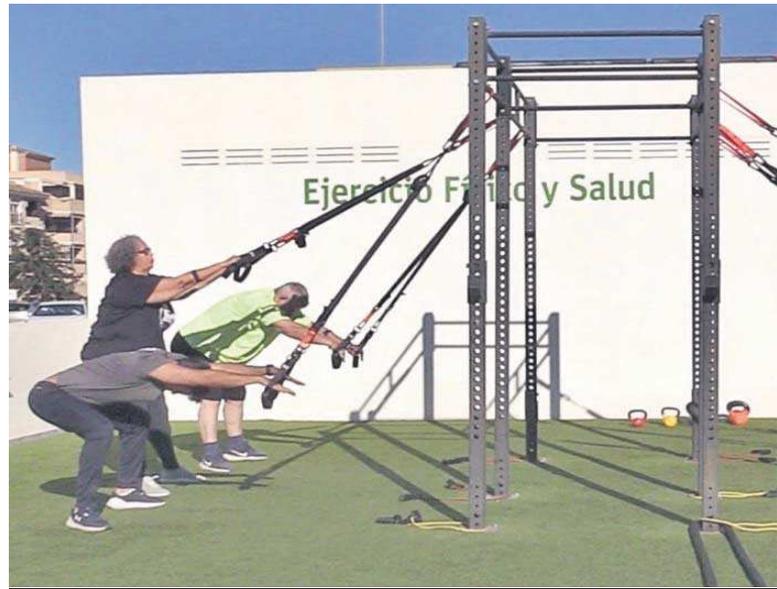
El sedentarismo produce una merma importante en la calidad y esperanza de vida. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) produce un mayor riesgo de hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y enfermedades cardiovasculares. Las enfermedades relacionadas con el sedentarismo cuestan al Servicio Andaluz de Salud (SAS) unos 400 millones de euros al año, según estimaciones de la Junta.

Para reducir esos costes y mejorar la salud de los andaluces, desde las consejerías de Salud y Deporte se ha diseñado este plan para promover el ejercicio físico a través de las consultas de Atención Primaria. El mismo se implementará en una primera fase en 11 Unidades Activas de Ejercicio Físico (UAEF) y 15 centros de salud repartidos en las ocho provincias andaluzas. En el caso de Sevilla, el proyecto se desarrollará en el Área de Gestión Sanitaria Sur. Salud no ha concretado en qué centros. Como todo plan piloto, nace con la vocación de probar y rodar su funcionamiento para extenderlo después. Según indican desde el SAS, los criterios de selección de los centros han sido principalmente la formación previa de los profesio-

El personal sanitario podrá derivar a los pacientes a unidades creadas para tal fin

la salud lo consideren necesario para aumentar su bienestar y la persona desea empezar voluntariamente un programa de ejercicio físico continuado.

Andalucía es una de las comunidades con más índice de sedentarismo entre su población. Según la última encuesta de Condiciones de Vida del CIS, relativa al año 2022, el 32% de los andaluces no realiza ningún tipo de acti-



Varias personas realizando ejercicio.

Satse reclama que se incluya a los fisioterapeutas en el programa

El Sindicato de Enfermería, Satse, subraya que la actividad física programada con fines terapéuticos para tratar determinadas patologías “debe ser realizada por los fisioterapeutas para garantizar una atención adecuada y segura”. El sindicato insiste en la necesidad de incluir a los fisioterapeutas en el denominado Plan Andaluz de Prescripción de Ejercicio Físico (Papef), cuyo pilotaje se inició ayer de forma conjunta la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y la Consejería de Salud y Consumo, a través de las Unidades Activas de Ejercicio Fí-

sico (UAEF) y el propio SAS. Desde Satse recuerdan que, en el caso de que cualquier persona necesite ejercicio físico para mejorar su condición patológica, “debe ser el fisioterapeuta el profesional que indique, programe e implemente el programa de ejercicio terapéutico necesario”. Comparte postura con el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas (CGCFE), quien ya defendió que la actividad física programada con fines terapéuticos “no puede ser realizada por profesionales no sanitarios, como es el caso de los educadores físico deportivos”.

nales en los dos cursos realizados durante 2023, así como la preparación funcional de la UAEF para recibir a personas desde los centros de salud. Los profesionales sanitarios dirigirán al paciente a las UAEF más cercanas a su lugar de residencia para desarrollar el ejercicio físico prescrito previamente.

El proceso a seguir, una vez que el profesional identifica a una persona inactiva o sedentaria, es realizar una serie de valoraciones para ofertar un tipo de intervención u otra, en función del grado de motivación. De esta forma, será el profesional sanitario el que decida si recomienda a la persona acudir a una Unidad Activa de Ejercicio Físico (UAEF), en aquellos lugares en los que exista y todo ello registrado a través de un formulario clínico digital.

La Junta y el PSOE andaluz se alían contra el cupo catalán



El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, y el presidente de la Junta, Juanma Moreno, en el Parlamento.

FRANCISCO J. OLMO / EP

● La consejera Carolina España y el líder del PSOE-A, Juan Espadas, rechazan el plan de Aragonès de pedir el 100% de los impuestos

J. Izquierdo

El Gobierno andaluz y el PSOE de Juan Espadas coincidieron ayer en rechazar el planteamiento del presidente catalán, Pere Aragonès, de solicitar al Estado un acuerdo bilateral de "financiación singular" para su comunidad que pase por recaudar el 100% de los impuestos y luego compensar al Estado con un llamado fondo de solidaridad. Es el cupo catalán, una copia del que ya existe para País Vasco y Navarra.

El líder de ERC fue más allá en un encuentro en Madrid y cuestionó que Andalucía opine sobre

la relación de Cataluña con el Estado en materia de financiación, y animó a la Junta a que negocie en favor de su territorio, "pero que no limiten el sistema de Cataluña". Sin embargo, la aprobación de un cupo catalán supondría una reducción de recursos para el resto de comunidades, ya que los únicos territorios que aportan de modo neto a la cesta común son, y por este orden, Madrid, Cataluña y Baleares.

Aragonès respondió así a la consejera de Hacienda, Carolina España, que consideró "un disparate" pedir el 100% de los tri-

butos. España insistió en que no puede haber una "financiación singular" para Cataluña, "porque no está infrafinanciada", como sí es el caso de Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia.

"Nos parece una auténtica barbaridad, un disparate, rompe el principio de cohesión, de solidaridad territorial el 100% de los impuestos cuando el resto de comunidades autónomas solo recibimos el 50%", aseguró España, quien señaló que las declaraciones del Gobierno catalán "son un nuevo agravio para el resto de comunidades autónomas en general, pero un agravio para Andalucía en particular", explicó la consejera, que volvió a pedir que estos asuntos se resuelvan dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En el Congreso, la vicepresi-

denta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, también respondió a ERC que el modelo de financiación que quiere aprobar el Gobierno estará en el marco de la Constitución y de los propios estatutos de autonomía. El nuevo sistema, según Montero, será para todos "vivan donde vivan".

Pere Aragonès, que ha convocado elecciones en Cataluña para el próximo 12 de mayo, se mostró seguro de que llegará a un pacto bilateral con el Estado, a pesar de que desde el Gobierno central se asegura que el nuevo modelo se acordará con todas las comunidades autónomas. "También nos decían que la amnistía era imposible", espetó ayer el líder de ERC, consciente de la debilidad de Pedro Sánchez.

"Yo no voy a decir a los ciuda-

danos de Andalucía cuál es el sistema de financiación que ellos necesitan. Que defiendan sus intereses siempre. Pero no voy a aceptar que me digan cuál es, ni que limiten cuál es el sistema de financiación que Cataluña necesita", aseguró el presidente catalán.

Ante este mensaje de Aragonès, el líder de los socialistas andaluces, Juan Espadas, reaccionó rápido, rechazando las condiciones que pone Cataluña y apostó por "el diálogo" para intentar reformar un sistema de financiación que se aprobó en 2009, con Zapatero como presidente.

Espadas reclamó "respeto mutuo" y advirtió a Pere Aragonès de que el nuevo modelo de financiación autonómica "será fruto de un acuerdo equilibrado entre todos con el Gobierno de España o no será".

En su red social X, el líder socialista y portavoz en el Senado, publicó: "Señor Aragonès, Andalucía conquistó su autonomía y autogobierno para combatir la desigualdad entre territorios de España a la que nos condenó la

El 'president' anima a Andalucía a defender su financiación, "pero sin limitar a Cataluña"

derecha muchos años. Andalucía y Cataluña somos comunidades de régimen fiscal común y el nuevo modelo de financiación o será fruto de un acuerdo equilibrado entre todos con el Gobierno de España o no será".

Por su parte, el portavoz parlamentario del PP, Toni Martín, ha defendido que esos debates se deciden "entre todos" y ha recordado a Aragonès que "por muy poco que le guste, es tan español" como él.

El PP luchará por "todos los medios posibles" contra una posible independencia fiscal en Cataluña, ante un presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que "hace la estatua". Martín ha advertido de que es "un capítulo más" en una "crónica de una independencia anunciada".

► Más información en página 31.



Un grupo de la Plataforma de andaluces afectados por el retraso del Bono de Alquiler Joven, ayer en Sevilla. JUAN CARLOS MUÑOZ

Los jóvenes insisten en criticar el incumplimiento en las ayudas al alquiler

● La plataforma de afectados por los retrasos y la Consejería de Fomento difieren en los porcentajes de beneficiados: 40% frente a 66%

M. L.

La plataforma de afectados por el retraso de la Junta de Andalucía en los pagos del Bono Alquiler Joven organizaron ayer una protesta en la sede de la Consejería de Fomento en Sevilla para criticar, para insistir en la crítica, el incumplimiento de la administración en el pago de las ayudas para el arriendo de viviendas en Andalucía. El colectivo de jóvenes, que ha organizado protestas en octubre y, antes, el pasado mes de junio, frente al Palacio de San Telmo en Sevilla, sede del Gobierno andaluz, recordó que denunciará de modo inminente a la Consejería de Fomento por la vía contencioso-administrativo, una denuncia colectiva, según infor-

ma la plataforma, a la que se han adherido ya 700 afectados.

El plazo para la resolución definitiva de las ayudas del bono de alquiler joven concluye el 14 de mayo. Hasta entonces tiene margen la Administración andaluza, que maneja unos datos sobre la recepción de las ayudas que la plataforma de jóvenes andaluces tachan de "falsos". Las dos partes difieren en el porcentaje de solicitudes ya abonadas. Mientras, el portavoz de la plataforma andaluza de los afectados, Manuel Sanz, comunica que sólo un 40% de las 17.000 personas han percibido la ayuda de 250 euros para pagar el alquiler. Fuentes de la Consejería de Fomento elevan el porcentaje al 66%, según la actualización de ayer.

La plataforma de afectados andaluces advirtieron de que "la mayoría de comunidades autónomas han resuelto el bono de alquiler respetando los plazos legales y la normativa" y lamentaron que Andalucía esté "entre las excepciones". Sanz, su portavoz, criticó que la Junta de Andalucía esté "saltándose su misma normativa" en relación a la concesión de las ayudas.

Para defenderse de las críticas, la consejera de Fomento, Rocío Díaz, afeó al Gobierno central la "farragosa" tramitación que exige el Bono Alquiler Joven, avisando de que "no se ha escuchado a las comunidades" para su puesta en marcha.

En una entrevista en Canal Sur Radio, recogida por Europa Press, la titular de Vivienda señaló que la norma tiene "muchísimos hitos que cumplir", aunque destacó el "tremendo trabajo y esfuerzo" por parte de los funcionarios para realizar la tramitación de las ayudas.

Golpe a la Federación por los negocios de Piqué en la Supercopa de Arabia

► La Guardia Civil registra la sede de la RFEF y la casa de Rubiales, quien elude la orden de detención al llevar en la República Dominicana desde febrero

La UCO (Unidad Central Operativa) de la Guardia Civil procedió ayer por la mañana al registro de la sede de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) con motivo de la investigación de supuestos contratos irregulares vinculados a las comisiones que recibió la empresa de Gerard Piqué, Kosmos Global Holding, y en las que tuvo una participación activa el expresidente de la Federación, Luis Rubiales, por la celebración de la Supercopa en Arabia Saudí.

La Guardia Civil tenía una orden de detención sobre el expresidente de la Federación que, de momento, no puede llevar a cabo ya que el dirigente motrileño se encuentra en la República Dominicana. Concretamente, en la playa de Cap Cana, un enclave turístico, inmobiliario y hotelero del alto standing reconocido entre los mejores del Caribe.

La Guardia Civil registró la casa de Luis Rubiales en el centro de Granada,

un inmueble de gran valor ya que se encuentra en la zona más exclusiva de la capital, la calle de los Reyes Católicos, junto a la catedral y al casco antiguo.

La presencia de la Benemérita en la Federación tuvo doble objetivo: por una parte, cumplimentar los requerimientos de información formulados por el juez instructor y, por otra, hacer algún registro si es que no se les entregaba la documentación requerida, como así sucedió.

Según supo ABC, Luis Rubiales se encuentra en la República Dominicana desde principios de febrero, algo más que unas vacaciones largas como en principio podría aparentar su ausencia. Si Rubiales ha establecido su residencia en este punto del planeta se conocerá con el tiempo. Sobre la República Dominicana hay numerosas sospechas en las Fuerzas de Seguridad respecto a que personas de alto nivel económico en España estén sa-

cando dinero en dirección a este país.

Algunas fuentes expresaron su inquietud a ABC respecto a que el expresidente que dimitió por el beso a Jenni Hermoso tuviera conocimiento de que el registro a la Federación se iba a llevar a cabo, por el exceso de filtraciones que se están dando en los últimos tiempos. Sin embargo, fuentes de la investigación mostraron su tranquilidad porque Rubiales tiene arraigo en España y, si no volviera de forma voluntaria, existen mecanismos para traerle a nuestro país.

Asimismo, esas mismas fuentes aseguran que los investigadores eran plenamente conscientes de que la operación iba a trascender a la opinión pública, lo que para ellos no ha supuesto ningún inconveniente.

Las diligencias policiales se practicaron bajo la dirección del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda (Madrid), en coordinación con la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada. Además, la operación cuenta con apoyo de Europol y se desarrolló en distintas provincias de la geografía española, entre las que se encuentran Madrid y Granada.

La operación está relacionada con la querrela presentada en junio de 2022 contra el expresidente de la RFEF, Luis Rubiales, y el exfutbolista del Barcelona y propietario de la compañía Kosmos Global Holding, Gerard Piqué, por los presuntos delitos de corrupción en los negocios y administración desleal.

Dicha querrela fue presentada por Miguel Ángel Galán, dirigente del Centro Nacional de Formación de Entrenadores de Fútbol (CENAFE), y apunta a las comisiones cobradas por la RFEF y la empresa de Piqué por disputar la Supercopa de España en Arabia Saudí.

Comisiones que, según Galán, ascendieron a 40 millones de euros. En la querrela que interpuso este dirigente, la principal comisión hacía referencia a los 24 millones que recibió Piqué, 4 por cada edición de la Supercopa. Rubiales firmó un contrato inicial con los saudíes por seis temporadas, que luego amplió hasta 2029. Un valor total de 240 millones de euros a repartir entre Federación, clubes y la agencia intermediaria, Kosmos, propiedad del exfutbolista del Barcelona.

Durante la jornada de ayer se realizaron varias detenciones por parte de la Guardia Civil dentro de unas diligencias que preveían realizar siete arrestos y que alcanzan también a otras cin-



Agentes de la UCO registran la Federación // DE SAN BERNARDO



EN LA CASA DE LUIS RUBIALES

Agentes de la Guardia Civil saliendo de la casa del expresidente de la Federación Luis Rubiales, en el centro histórico de Granada // REUTERS

co personas en calidad de investigadas.

Uno de los detenidos es el abogado Tomás González Cueto, considerado el cerebro en la sombra del 'rubialismo'. Cueto ha permanecido en la Federación de Fútbol desde la llegada de Rubiales a la presidencia en mayo de 2018, y siempre ha sido la materia gris que controlaba los hilos en la Federación. Su cargo profesional era el de asesor externo del organismo federativo, aunque según numerosas fuentes, se trata del hombre fuerte en la FEF. El director jurídico, Pedro González Segura, también fue arrestado.

«Las intervenciones se enmarcan en una investigación vinculada a presuntos hechos delictivos asociados a la corrupción en los negocios, la administración desleal y el blanqueo de capitales», indicó en una nota pública la Fiscalía.

Francisco Javier Martínez Alcaide, más conocido como Nene, amigo personal de Luis Rubiales e implicado en la fiesta de Salobreña, también se encuentra en República Dominicana, como pudo confirmar ABC y lo atesti-



gua una fotografía publicada por 'El Partidazo' de la Cope, en la que se ve a Nene junto a Rubiales y una tercera persona, de la que se desconoce la identidad, en el aeropuerto de Santo Domingo. La fotografía es de finales de febrero, pero tanto Nene como Rubiales continúan a 20 de marzo en el país caribeño.

Preguntado por este periódico, Nene negó estar detenido, pero tiene una orden de detención, como le sucede al exdirigente motrileño, que ha eludido al estar fuera de España. Se negó, sin

El registro en la sede de la Federación se produjo porque este organismo no aportó la documentación que el juez había pedido

La UCO también requirió documentación después de registrar las oficinas del estadio de la Cartuja, sede de la final de la Copa

embargo, a dar más explicaciones de por qué se encuentra en la República Dominicana. «Si estuviese detenido no tendría el teléfono y no podría contactarte, pero lo siento. No voy a hablar con nadie por ahora. Gracias», comentó a ABC.

En el marco de la operación, la UCO registró las oficinas del Estadio de la Cartuja de Sevilla. Los registros se centran en el contrato que la Federación suscribió con la sociedad que gestiona el recinto, cuyo accionista mayoritario es la Junta de Andalucía. En las pesquisas se apunta al hermano de Pedro González Segura, el arquitecto que realizó las obras de adaptación del estadio para que el acuerdo entre las partes se pudiera suscribir.

El estadio sevillano se ha convertido en la sede más frecuente de la selección española, dado que ha disputado en este escenario varios encuentros amistosos y oficiales. Y será la sede de la final de la Copa del Rey, entre el Mallorca y el Athletic.

Con información de José Carlos Carabias, Cruz Morcillo y Rubén Cañizares



El Parlamento ha promovido la gratuidad de las gafas y lentillas a los menores // ABC

Andalucía impulsa una ley que garantiza gafas gratis a menores

► La proposición de ley de Adelante Andalucía se aprueba por unanimidad pero debe validarla el Congreso

J. ALONSO
SEVILLA

Una ley que garantice el derecho de la población a la salud visual. Ese es el planteamiento diseñado por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía con un proyecto legislativo que promueve el acceso gratuito de los menores a gafas, lentillas y el resto de productos ópticos y un sistema de prestaciones que permita el ejercicio de este derecho también a los mayores de edad en función de sus ingresos. La iniciativa fue aprobada ayer en el Parlamento por unanimidad.

El proyecto legislativo de Adelante Andalucía recabó el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Desde Vox hasta el PP como partido mayoritario de la Cámara. Esta unanimidad viene avalada por dos cuestiones. En primer lugar, se trata de una iniciativa de las denominadas como «amables» que abre uno de esos debates distintos que trascienden en la población y que además no contribuyen al ruido político, sino todo lo contrario. En segundo lugar, porque tal y como está planteada no supone

en ningún caso un problema presupuestario para Andalucía: para que entre en vigor debe ser aprobado por el Congreso y que se transfieran los recursos a la comunidad para su desarrollo en una cifra estimada en 50 millones.

«Este es un acuerdo histórico. Ver bien no puede ser un privilegio de clase, debe estar garantizado para toda la población. Por eso hemos querido que no se regule esta gratuidad como una ayuda o una bonificación, sino como un derecho para la población», explicó el portavoz de Adelante Andalucía, José Ignacio García, quien defendió en el Parlamento esta Proposición de ley que está diseñada con el objetivo de liderar desde la comunidad un debate nacional y que supone una modificación de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud para introducir este nuevo derecho en materia sanitaria. Por ese motivo, aunque se aprobó en el Parlamento, no tendrá validez hasta que no lo respalde el Congreso.

No obstante, el consenso generado en Andalucía en torno a esta norma deja entrever que hay margen para que

La nueva prestación sólo se implantará en la comunidad si el Gobierno aprueba financiarla con alrededor de 50 millones

este proyecto finalmente pueda entrar en vigor. El informe preceptivo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre esta normativa fue favorable, y el Grupo del Parlamentario mayoritario en el Parlamento, el PP, expresa públicamente su apoyo a la iniciativa. Eso sí, condicionada a que haya una transferencia económica del Gobierno de España a las comunidades: «Es una buena idea y una medida beneficiosa para los andaluces. Pero las competencias son las de cada uno. No puede ser que cada no del Gobierno de España a una medida, la tenga que asumir Andalucía a pulmón. El coste de estos elementos ópticos lo tiene que definir el Gobierno de España y financiarlo», detalló el portavoz del PP, Toni Martín.

Del mismo modo, los grupos políticos que en el Parlamento representan a los partidos que sustentan al Gobierno de España expresan su respaldo. «Es una medida positiva» detalló la diputada socialista Pilar Navarro quien, cuestionó que el Gobierno andaluz quiera implementarla y advirtió de la «falta de credibilidad en la gestión sanitaria autonómica». Desde Por Andalucía, su diputado Juan Antonio Delgado destacó «la importancia de abordar la salud visual como un derecho de todos los ciudadanos». Por su parte, la diputada de Vox Ana María Ruiz aplaudió que medida tenga carácter estatal y defendió que se incorpore dentro de las prestaciones de la sanidad pública.

SESIÓN PLENARIA

Sin consenso en el Parlamento en torno a la lucha contra la violencia de género

J. A. SEVILLA

El pasado 8 de marzo, por primera vez, ni siquiera los dos grandes partidos (PSOE y PP) fueron capaces de articular un texto común en defensa de la igualdad de género. Desde el Partido Popular subrayan que la campaña socialista #yonotcreo contra el presidente andaluz, Juanma Moreno, dinamitó todo los puentes. Desde el Grupo Socialista advierten que los puentes estaban ya rotos y que el PP «no quería un acuerdo este año». En cualquier caso, este escenario de tensión se mantiene semanas después e impidió ayer que, más allá de la condena y el pésame, pueda plantearse un escenario de unidad o de acuerdo en torno a la lacra de la violencia de género.

Tras la petición del presidente andaluz de que se alcance un pacto de Estado sobre violencia de género y que se dejen «a un lado las diferencias políticas» en torno a este asunto, la portavoz en el Parlamento andaluz del PSOE-A, Ángeles Ferriz, denunció «cinismo e hipocresía» en la propuesta. «En 2018 ya propuso un pacto contra la violencia de género y se le olvidó cuando gobernó con Vox. Ahora mantiene un teléfono negacionista, le quitó subvenciones a asociaciones, se ha cargado programas de formación y ha reducido ayudas a universidades. No nos lo creemos», advirtió Ferriz.

El portavoz del PP-A, Toni Martín, respondió a estas palabras de la portavoz de la oposición: «No podemos entender que haya partidos que sigan intentando utilizar de forma partidista la lacra de la violencia de género. Lo vimos el 8-M con la campaña y el boicot a la declaración institucional. Y lo volvemos a ver hoy con el intento de los grupos de usar como arma arrojada una cuestión que debería suscitar la unidad inquebrantable de todos los partidos y de los andaluces».

El único punto en el que coincidieron todos los grupos políticos fue en expresar su condena por los dos asesinatos machistas de esta semana en Andalucía y en mostrar su pésame a los familiares. Pero, al margen de este gesto, el consenso sigue roto. No obstante, se mantienen vivos organismos creados del acuerdo entre las dos formaciones como el grupo de trabajo para la lucha contra la violencia de género impulsado desde el PSOE con el apoyo del PP tras la sucesión de varios crímenes machistas seguidos en Andalucía.



GALARDÓN DE PASIÓN EN SEVILLA DE ABC

Antonio Ríos y Manuel García recogen el I Premio 'Paco Robles'

► Los antiguos hermanos mayores del Gran Poder y la Macarena recibieron el reconocimiento de manos de Alberto García Reyes y Manuel Ruiz Rojas

MANUEL LUNA
SEVILLA

Antonio Ríos y Manuel García, antiguos hermanos mayores del Gran Poder y la Macarena, recogieron ayer el Premio 'Paco Robles' de Pasión en Sevilla en ABC con el patrocinio de Caja Rural del Sur en un salón de actos que la institución tiene en la plaza de la Magdalena repleto de autoridades y de cofrades que no quisieron perderse este homenaje a dos personas que han dedicado gran parte de su vida a las corporaciones hispalenses.

Al acto asistieron el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía

en Sevilla, Ricardo Sánchez, el director institucional de la Fundación Caja Rural del Sur, Manuel Ruiz Rojas, el delegado de Fiestas Mayores, Manuel Alés, o la concejal del PSOE en el Consistorio, Sonia Gaya. También asistieron miembros de las cofradías de los premiados como el hermano mayor del Gran Poder, Ignacio Soro.

El acto lo abrió el director de la revista de Pasión en Sevilla, Javier Macías, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó el número especial para la Semana Santa de 2024, el cual está protagonizado por la imagen del Cristo de la Buena Muerte de la hermandad de los Estudiantes, corpora-

ción que cumple este año su centenario desde que se fundó en la iglesia de la Anunciación.

Un vídeo con la voz de Paco Robles introdujo a los asistentes al acto en los detalles de la ciudad y su Semana Santa como son el azahar que brota en los naranjos, las torres, las espadañas, los templos, las sillas de la carrera oficial, los retablos cerámicos o la luz que inunda Sevilla durante unas jornadas en las que la capital se transforma para convertirse en una nueva Jerusalén que trasciende generaciones.

Luego, subió al escenario el colaborador de ABC de Sevilla, Paco Robles, el cual ofreció una semblanza de los galardonados destacando de Antonio Ríos que «es un hombre del Señor y muy habitual cada viernes en la basílica de la plaza de San Lorenzo».

Por su parte, de Manuel García apuntó Robles que es un macareno desde que nació y que ha conocido

gran parte del siglo XX de la cofradía de la Madrugada, así como esta centuria donde ha sido hermano mayor en dos hitos recientes de la corporación como son el traslado de la Virgen de la Esperanza al estadio de la Cartuja para la beatificación de Madre María de la Purísima en 2010 y cuatro años después, la celebración del medio siglo de la coronación canónica de la dolorosa con una misa

Antonio Ríos

«Muchas gracias por este homenaje tan sincero a unos cofrades que quieren a sus hermandades»

Manuel García

«Mi más sincero agradecimiento por entregarme este galardón que no esperaba»



FOTOS: RAÚL DOBLADO / MANUEL GÓMEZ

A la izquierda, Manuel Ruiz Rojas, Manuel García, Antonio Ríos, Francisco Robles y Alberto García Reyes. Sobre estas líneas, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz. A la derecha, Javier Macías, director de la revista Pasión en Sevilla y conductor del acto



estacional para el recuerdo en la Plaza de España y con una procesión extraordinaria por la Ronda Histórica que fue contemplada por decenas de miles de personas.

Los dos galardonados recibieron el premio de manos del director de ABC de Sevilla, Alberto García Reyes, y del director institucional de la Fundación Caja Rural del Sur, Manuel Ruiz Rojas.

Muy emocionados y ante un auditorio ovacionando a dos personas fundamentales para comprender la historia reciente del Gran Poder y la Macarena, Antonio Ríos y Manuel García agradecieron profundamente el homenaje recibido en un año especial en el que las dos devociones participarán en la procesión de clausura del Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular el próximo 8 de diciembre junto con otras imágenes como la Esperanza de Triana o el Cachorro.

Tanto Ríos como García apuntaron a la devoción y el amor hacia sus titulares para destacar todo el trabajo realizado durante años en sus hermandades ocupando diferentes cargos en las sucesivas juntas de gobierno donde han participado.

Evocaron recuerdos de antaño y de cómo el Gran Poder y la Macarena han estado presentes en sus vidas constantemente y de la forma en la que han transmitido estas devociones a sus familias y amigos

para que sean una referencia en su día a día.

El acto lo cerró el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, quien destacó que tanto Antonio Ríos como Manuel García son dos ejemplos de cofrades que son fundamentales para el crecimiento de la devoción del Señor del Gran Poder y de la Virgen de la Esperanza Macarena.

Asimismo, el regidor hispalense apuntó la importancia de las corporaciones para la ciudad apenas a pocas horas de que comiencen a salir las primeras cofradías desde los barrios de Pino Montano, Bellavista, Heliópolis o Triana, entre otros rincones de la capital que verán a sus primeros nazarenos en la tarde noche del Viernes de Dolores.

El regidor destacó el detalle de crear este Premio 'Paco Robles' de Pasión en Sevilla de ABC y unirlo a un escritor y periodista que está íntimamente ligado a la ciudad. Resaltó los días grandes que se acercan a la capital hispalense cuando las calles se vuelvan a llenar de familias para contemplar a las corporaciones durante sus estaciones de penitencia.

Una gran ovación cerró el acto en el que se instituyó este galardón 'Paco Robles' donde se continuará homenajeando en las próximas ediciones a cofrades sevillanos con una larga trayectoria entre las corporaciones hispalenses.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Álvaro Rodríguez Guitart, Ricardo Sánchez, Manuel Alés y Sonia Gaya



Álvaro Ybarra e Isabel Herce



Lola Chaves, Juan José Borrero y Paula Mateo



Hugo Gentil, José Roda y José Carretero



Salustiano García y Alejandra Navarro



Victoria López y Ángel Casal



Inmaculada Agarrado, Piedad Villegas, Rosario Ríos, María José Daza, Rocío Alba, María José Ríos, Javier Ríos, Ignacio Soro y Félix Ríos



Amidea Navarro, José María Tortajada y Antonio López



Mario Daza, Elena Martos, Silvia Tubio, Manuel Luna, Jesús Díaz, Francisco J. Piñero, Jesús Sevillano, Eduardo Barba y Alejandro Salazar



María José Villadiego, Zoila Borrego y Delfín Páez



Jesús Gil, Enrique Esquivias y Pedro Avendaño

► **PREMIO 'PACO ROBLES'**
Antonio Ríos y Manuel García, una vida dedicada a la Semana Santa

La sede de la Fundación Caja Rural del Sur acogió ayer la entrega del Premio 'Paco Robles' de ABC de Sevilla, que en su primera edición ha recaído en Antonio Ríos y Manuel García, quienes fueron hermanos mayores del Gran Poder y la Macarena, respectivamente, y figuras esenciales en la vida de las hermandades y el mundo de las cofradías sevillanas. Durante el acto, al que acudió el alcalde de la ciudad, José Luis Sanz, el director de la publicación Pasión en Sevilla y jefe de información local de ABC Javier Macías, presentó el número especial de Semana Santa de la revista, que sale hoy a la venta, así como la nueva aplicación de ABC de Sevilla que los lectores del periódico pueden descargar-se o actualizar en sus dispositivos con el Programa de ABC actualizado y en tiempo real, así como el Programa descargable en PDF, cuya portada ha sido ilustrada con una obra de la pintora Victoria López.



Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



RAÚL DOBLADO / MANUEL GÓMEZ



Los diez internos de la cárcel pudieron conocer de cerca los pasos de la hermandad del Amor.

HERMANDAD DEL AMOR

Los lazos de libertad del **Cristo del Amor**

● Diez internos de la cárcel han colocado los lazos de 'Amor y Socorro a los encarcelados'

S. V.

Un grupo de diez internos de régimen cerrado de la cárcel de Sevilla ha visitado la parroquia del Salvador, en el marco de una jornada de convivencia, para colocar la lacería del paso del Cristo del Amor con la leyenda "Amor y Socorro a los encarcelados". Se trata de un acto organizado por la corporación del Domingo de Ramos, que tiene por titulares al Cristo del Amor y Nuestra Señora del Socorro, "fiel a los piadosos fines que propiciaron la creación en el siglo XVI de esta Archicofradía".

Acompañados de cuatro funcionarios de Instituciones Penitenciarias y bajo la coordinación de Alfonso Lozano, los internos se desplazaron hasta la Colegial del Salvador en un microbús. Algunos de los internos que participaron en esta convivencia es la primera vez que salían a la calle, "siendo seleccionados por su buena conducta y por el nivel de implicación en



Un momento de la colocación de los lazos.

HERMANDAD DEL AMOR

los programas de reinserción", según informa la hermandad en un comunicado.

Ya en el interior el templo, los internos realizaron una ofrenda floral ante los sagrados titulares, oraron ante los mismos junto al director espiritual, Eloy Caracuel, y colocaron en el paso del Cristo del Amor las bandas de la lacería que portan en sus manos los cuatro ángeles de los costados con la leyenda "Amor y Socorro a los encarcelados". Al acto asistieron el fiscal jefe de la Audiencia provincial de Sevilla, Luis Fernández Arévalo.

Asimismo, los internos pudie-

ron disfrutar de la interpretación de una saeta carcelera a cargo de la saetera Cristina Galán con la misma letra que solían entonar los reclusos de la vieja cárcel del Pópulo de Sevilla.

Posteriormente, compartieron un ágape en las dependencias de la casa de hermandad con varios miembros de la junta de gobierno.

El objetivo de estos permisos de salida es que los internos "vayan retomando su contacto con la sociedad de manera progresiva y al mismo tiempo se atenúen los efectos nocivos del internamiento prolongado en prisión".

El juez impone una fianza de 3,3 millones a Francisco Serrano

● El instructor abre juicio oral contra el ex líder de Vox y sus dos ex socios, y les apercibe del embargo de sus bienes si no prestan la fianza

Jorge Muñoz

El juez abre juicio oral contra el ex líder de Vox Francisco Serrano y le impone una fianza de 3,3 millones de euros para hacer frente a las posibles responsabilidades civiles derivadas de su enjuiciamiento por el presunto fraude de subvenciones relacionado con la ayuda de 2,5 millones que recibió del Ministerio de Industria para la construcción de una fábrica de pellets en Niebla.

El titular del juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla ha dictado un auto en el que acuerda la apertura de juicio oral contra Francisco Serrano y sus ex socios Francisco Javier López Ballesteros y Enrique Pelegrín Díaz. En la resolución, contra la que no cabe recurso alguno, el juez Juan Gutiérrez Casillas acuerda la apertura de juicio oral contra los tres acusados para que sean juzgados en la Audiencia de Sevilla y les impone a cada uno de ellos, como responsables civiles directos, el pago de

una fianza de 3.318.667,00 euros para "asegurar las responsabilidades pecuniarias que, en definitiva, pudieran imponerse".

El instructor, que ha citado a los tres acusados el próximo 4 de abril para notificarles el auto de apertura de juicio oral, les da un día para que presten esta fianza y les hace la advertencia legal de que, en el caso de no prestar dicha fianza, "se le embargarán bienes en cantidad suficiente para asegurar la suma señalada".

La decisión del juez se produce después de que recientemente la Audiencia de Sevilla rechazara un recurso de la defensa de Francisco Serrano y confirmara que los tres acusados se sentarían en el banquillo. El tribunal expuso entonces que los indicios de criminalidad, "sin perjuicio de las pruebas que puedan practicarse en el juicio", revelan que cuando Serrano dimitió de su cargo el 4 de octubre de 2017 en la sociedad Proyectos e Inversiones Serralba, que gestiona el proyecto de la fábrica, "ya en



Francisco Serrano. RAÚL CARD / EFE

esa fecha se había dispuesto del dinero procedente del préstamo y se había destinado a fines distintos a la construcción de la fábrica, por lo que el presunto delito ya estaría presuntamente consumado".

En este sentido, los jueces señalan que la trazabilidad de los fondos del préstamo (2.489.000 euros) revela que, una vez ingresado el 29/12/2016 en la cuenta de la sociedad Biowood Niebla, ya el 08/02/2017 se ordena el traspaso de 1.400.000 euros a otra cuenta de la mercantil, desde donde se dispone, "en concepto de fondo de

inversión y con destino desconocido, de 1.300.000 euros".

Asimismo, de la referida cuenta el 16/03/2017 se sacó la última suma ascendente a 651.000 euros, que se ingresó en la cuenta de Biowood Niebla para "idéntico concepto de fondos de inversión". El 16/06/2017, parte de estas sumas se ingresaron en la cuenta de Proyectos e Inversiones Serralba "de la que, insistimos, era sociedad única el recurrente", concretamente 1.000.000 de euros, cantidad que vuelve a extraerse el 19/06/2017 para ingresarse en la cuenta de Pellex Energía. Esta última entidad presentó una solicitud de subvención ante la Junta de Extremadura, concedida provisionalmente, por importe de dos millones de euros, para actividades relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de biomasa.

Todo ello lleva a confirmar los indicios de la disposición de la subvención para fines distintos. "Observamos, pues, que la mayor parte del dinero procedente del préstamo se habría destinado indiciariamente para fondos de inversión, para el proyecto de otra entidad en la nada despreciable suma de un millón de euros, y para otras finalidades desconocidas".

Cientes de bares de Sevilla... mirando a la pared

Es curioso. Tenemos más que analizados los cambios que la pandemia ha provocado en los usos sociales. Y ha aumentado descaradamente el perfil del cliente que llega a la taberna en soledad y se pasa el rato mirando... a la pared de enfrente. Solo hay que fijarse. Un empresario de la hostelería se refiere a ellos como "clientes del izado de la bandera", porque se pasan el tiempo mirando hacia arriba, a un punto desconocido del establecimiento.

Carlos Navarro • original



Cervezas. / M. G. (Sevilla)

Es curioso. Tenemos más que analizados los cambios que la pandemia ha provocado en los **usos sociales**. Hacemos colas en las tabernas de forma absurda, evitamos dar la paz con el apretón de manos en misa, guardamos de forma espontánea la distancia en las escaleras mecánicas de **El Corte Inglés**, pedimos reserva para el restaurante, el podólogo y el peluquero, bebemos directamente de la botella de agua y prescindimos del vaso... **Y ha aumentado descaradamente el perfil del cliente que llega a la taberna en soledad y se pasa el rato mirando... a la pared de enfrente**. Solo hay que fijarse. Un empresario de la hostelería se refiere a ellos como "clientes del izado de la bandera", porque se pasan el tiempo mirando hacia arriba, a un punto desconocido del establecimiento. ¿Misántropos? ¿Son gente que aprecia la soledad? ¿Están solos por obligación? Sabrá cada cuál las razones, pero es cierto que ese tipo de clientes que antes eran tenidos por **borrachines no molestos**, son ahora personas que simplemente prefieren estar solos, señores que tal vez se han acostumbrado a estarlo y no quieren aguantar barrilas ajenas en este tiempo de egoísmo en el que se habla más que se escucha. La verdad es que se comprende.

Se izan muchas banderas a las que mirar cada día en los bares en este tiempo de crispación, posturas extremas y exaltación del yo. **Hay demasiado cliente solitario en compañía si acaso de un teléfono móvil y de una cerveza de consumo dilatado**. A lo mejor es que con tanta mesa y tanto turista quedan pocas barras en las que acodarse y se han concentrado los *lobos solitarios* en los mismos sitios. En la Sevilla de los 80, 90 y principios de siglo eran más bien nocturnos. Y tenían como santuario el bar de **don José Yebra en la calle Boteros**, un señor que el otro día recibió el justo homenaje del premio Juas, concedido por prestigiosos hermanos de la Sagrada Cena (tres pasos) como el dilecto **Álvaro Enríquez**.

Ayer mismo en el **Cateca** vimos junto a **Pepe Pérez Benitez** a varios clientes de "izado de bandera". En esta sociedad se habla poco, se grita mucho. Y los bares son el mejor reflejo. Al menos estos clientes están en silencio, no molestan a nadie, respetan y son respetados. **Y el tabernero, por cierto, es de los pocos que mantiene alta calidad del noble oficio**. Acabaremos

todos mirando a la pared, mirando el "izado de bandera" y yendo de vez en cuando a esos retretes donde se produce el segundo milagro del año. Entrar, cerrar la puerta y después salir. El primero es la salida de la **Carretería** desde su recoleta y hermosa capilla.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Sánchez elegirá a la cúpula del Banco de España si no pacta con el PP el CGPJ

- ▶ Ganan puntos para gobernador y subgobernadora, Ángel Ubide y Montserrat Martínez Parera, dos socialistas de la órbita de Calviño
- ▶ El presidente se saltará la regla no escrita de acuerdo con la oposición, solo rota también por Zapatero

MARÍA JESÚS PÉREZ
MADRID

Vuelta de tuerca del presidente del Gobierno a las permanentes presiones sobre el jefe de la oposición. Y van... El caso es que Pedro Sánchez ha advertido ya a Alberto Núñez-Feijóo que se le agota el tiempo, exactamente hasta verano, y si no llegan a un acuerdo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) romperá el pacto no escrito sobre la elección de nuevos gobernador y subgobernador del Banco de España, ya que los actuales acaban mandato en junio y septiembre, respectivamente.

Según ha podido saber ABC de fuentes gubernamentales, Sánchez le ha trasladado a Feijóo su decisión de elegir sin consenso al sustituto del aún gobernador, Pablo Hernández de Cos, y que no le dará la opción tampoco de elegir al de la subgobernadora, Margarita Delgado, «si antes del verano no percibe la intención del líder del PP de llegar a un acuerdo sobre el CGPJ».

Históricamente, ha habido un pacto no escrito para nombrar a los elegidos en la cúpula del Banco de España. El partido en el poder elige, con el consentimiento del de la oposición, al gobernador, y el de la oposición, a la subgobernadora con el OK del Gobierno.

Rajoy volvió al pacto

Solo en otra ocasión se ha roto el pacto no escrito para nombrar a la cúpula del Banco de España, y fue en 2006 con el entonces presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, cuando colocó a Miguel Ángel Fernández Ordóñez (MAFO) como gobernador y a José María Viñals como número dos del supervisor. Mariano Rajoy recuperaría la tradición cuando llegó al Gobierno: en la primera legislatura, con el tándem Luis María Linde-Fernando Restoy, después, en la segunda, con el actual, Pablo Hernández de Cos-Margarita Delgado.

El presidente, que con la amenaza

busca excusas para monopolizar de nuevo la elección de afines al frente de instituciones y organismos claves del Estado, le ha trasladado además al jefe de la oposición, que «si quiere, puede haber acuerdo». No en vano, le recuerda que, en febrero del año pasado, ambos partidos lograron pactar el recambio de dos consejeros del Banco de España que cumplían mandato tras seis años en sus sillas: Carmen de Alonso (designada por el PSOE) y Fernando Eguidazu (a instancias del PP). A la primera la sustituyó Judith Arnal, exjefa de gabinete de Calviño, y al segundo, el catedrático Antonio Cabrales, a propuesta del PP, que duró en el cargo apenas unas horas, por lo que se nombró una semana después a Fernando Fernández como consejero a propuesta del partido de la oposición.

Y mientras Núñez-Feijóo se lo piensa y sopesa la amenaza, las quinielas sobre uno y otro cargo no paran de circular. Ahora bien, suenan con fuerza dos nombres: Ángel Ubide -que ya saltará a la palestra como sustituto de la vicepresidenta Nadia Calviño tras su huida al BEI- y Montserrat Martínez Parera, hoy vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ambos en la órbita, según fuentes consultadas, de la propia Calviño.

Ubide parece ganar puntos como nuevo gobernador y Martínez Parera lo hace como subgobernadora, aunque ambos podrían ser intercambiables en las sillas del regulador bancario, según coinciden fuentes financieras. No obstante, algunas fuentes consultadas por este periódico advierten de que el nombramiento de Ángel Ubide, muy vinculado al Gobierno de Pedro Sánchez al formar parte de su equipo económico en su etapa de secretario general del PSOE y aspirante a La Moncloa (2015-2016), sería un «verdadero escándalo, aunque este Gobierno es capaz de hacer cualquier cosa. Gestiona fondos de inversión y eso ya fue un obstáculo para ser ministro de Economía, de hecho lo descabalgó de la sucesión de Calviño».

Otras fuentes financieras consultadas, sin embargo, son de la opinión contraria, y explican a este periódico que «puede ser perfectamente el próximo gobernador. Ubide es director general y 'Chief Economist' en Citadel y no tiene competencia de negocio». Con anterioridad, tras iniciar su carrera como economista en FMI, trabajó durante casi dos décadas en Wall Street, en las empresas Tudor Investment Corporation, D. E. Shaw Group y Goldman Sachs.

Martínez Parera, que tiene a su favor la obsesión de este Gobierno por poner mujeres al frente de altos cargos y por vinculaciones que muchos advierten con el PSC -clave en la configuración política nacional en la actualidad-, podría igualmente ser la elegida como gobernadora, si bien su nombre, en principio, suena más para sustituir a Delgado. La vicepresidenta de la CNMV comenzó precisamente su carrera profesional en el supervisor español tras cinco años en el departamento de análisis de BBVA como directora de los gabinetes de presiden-



Ángel Ubide
Managing Director de Citadel

Licenciado en Economía por la Universidad de Zaragoza y doctor por el Instituto Universitario Europeo de Florencia, Ubide es director General y economista jefe para Renta Fija Global y Macro en Citadel. Comenzó su carrera como economista en el FMI y fue miembro del Consejo Asesor en Asuntos Económicos de Sánchez.

cia y vicepresidencia. Entre 2012 y 2017 estuvo en el área de relaciones con inversores de BBVA y después fue jefa de gabinete de Fernando Restoy cuando este fue subgobernador del Banco de España en los tiempos de Luis María Linde, de 2012 y 2017. Desde enero de 2018 hasta su nombramiento en la CNMV estuvo en CaixaBank en la oficina del presidente Gonzalo Gortázar.

No son, sin embargo, los únicos nombres que se barajan. En círculos financieros aseguran que José Luis Escrivá, ministro para la Transformación Digi-



Monserrat Martínez

Vicepresidenta de la CNMV

La economista Martínez Parera (Barcelona, 1975) es vicepresidenta de la CNMV desde diciembre de 2020. Entre 2012 y 2017 estuvo en el área de relaciones con inversores de BBVA. Fue jefa de gabinete del subgobernador Restoy, y desde enero de 2018 a 2020 estuvo en Caixabank.

tal, aún desea culminar su carrera al frente de una institución en la que también trabajó, amén de que hay un puñado de prestigiosos profesionales españoles con altas responsabilidades en organismos internacionales que reunirían igualmente el perfil idóneo. Entre ellos figuran Fernando Restoy, José Viñals, David Vegara y José Manuel Campa, este último ya con pocas opciones al haber renovado recientemente mandato como presidente de la Autoridad Bancaria Europea.



El presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa (derecha), recibe a Luís Montenegro en el Palacio de Belém // REUTERS

Montenegro prepara el terreno para formar gobierno y ser primer ministro de Portugal

► Chega ha estado presionando a los socialdemócratas para que acepten su apoyo en la Asamblea

TOMÁS GUERREIRO
CORRESPONSAL
EN LISBOA



Al final del día de ayer comenzó la reunión entre el presidente de la República de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, y el líder de la Alianza Democrática, Luís Montenegro, último encuentro individual del primero con cada uno de los líderes de los partidos elegidos para el Parlamento tras las elecciones del 10 de marzo. Montenegro entró con las manos libres para tratar de salir con el gobierno en el bolsillo, acompañado por Nuno Melo, líder del CDS, y el vicepresidente del PSD, Hugo Soares. Sin embargo, los resultados oficiales de las elecciones se anunciarán mañana.

Al cierre de esta edición se esperaba que de esta cita saliera el nombramiento de Luís Montenegro como primer ministro de Portugal. Aunque el socialdemócrata ha mantenido en secreto quiénes serán las caras de su posible gobierno -hay dudas sobre si Iniciativa Liberal formará parte-, todo apunta a que el nuevo ejecutivo toma-

rá posesión en breve. En los círculos socialdemócratas ha reinado el silencio sobre el futuro de Portugal.

No se espera que el nuevo gobierno tome posesión hasta la primera semana de abril. Luís Montenegro quería tomar posesión rápidamente, pero en Belém se están haciendo otras cuentas. Al ser la semana anterior a Pascua, la Presidencia de la República tiene que aplazar la toma de posesión del gobierno de Montenegro hasta los primeros días de abril, cuando también tendrá lugar la constitución del nuevo Parlamento nacional.

Presión de la ultraderecha

La derecha radical de Chega ha estado intentando presionar todo lo posible a los socialdemócratas para que acepten su apoyo en la Asamblea de la República, para eventualmente entrar en el gobierno, presentándose como una solución de estabilidad en el nuevo panorama político portugués. Montenegro ha guardado silencio, pero su equipo ha descartado negociaciones con Chega en los medios de comunicación.

André Ventura declaró tras la reunión con el presidente de la República que no le importaría que Chega entrara formalmente en el gobierno. Sin embargo, los informes de prensa contradicen esta afirmación, ya que Marcelo siempre ha temido el crecimiento de la extrema derecha en Portugal.

Se espera que el gobierno de Mon-

La extrema derecha gana el voto de la emigración

Alrededor de 260.000 votos de los portugueses residentes en el extranjero ya han sido escrutados y registrados, quedando aún por contabilizar unos 50.000. Se estima que Chega elegirá dos diputados, más uno para el PS en la circunscripción de Europa y otro para AD en la de fuera de Europa. De este modo, Chega gana las elecciones en la emigración. Augusto Santos Silva, presidente de la Asamblea de la República, histórico socialista, se presentaba en las listas por la circunscripción de emigración de fuera de Europa y es casi seguro que no saldrá elegido.

tenegro reedite los visados oro y el régimen de residentes no habituales, políticas derogadas por el ejecutivo de António Costa. También se espera que se ponga en marcha un plan de emergencia para resolver la inoperatividad del Servicio Nacional de Salud. Paulo Macedo, presidente de la Caixa Geral de Depósitos, es el nombre preferido

El socialista Nuno Santos ve «prácticamente imposible» votar a favor de los Presupuestos Generales del Estado para 2025

por el líder del PSD, Luís Montenegro, para ministro de Finanzas en el próximo gobierno.

Tras la reunión de Pedro Nuno Santos con el presidente de la República, el secretario general del Partido Socialista aclaró la situación política en declaraciones a los periodistas, reafirmando el derecho de Luís Montenegro a formar un gobierno estable y asumiendo el papel de «oposición responsable».

Por ello, Pedro Nuno se ofreció a llegar a un acuerdo con Alianza Democrática (AD) en un plazo de 30 días para aumentar los salarios de los profesores, las fuerzas de seguridad, los profesionales sanitarios y los agentes judiciales, con la aprobación por parte del Partido Socialista de un presupuesto rectificativo al elaborado por el anterior gobierno.

Aeropuerto de Lisboa

Por ello, el secretario general socialista se mostró abierto al diálogo con Montenegro para alcanzar un consenso político. Subrayó que el Gobierno anterior había dejado al país en una situación económica saneada y que había condiciones para aumentar los salarios de los funcionarios. Nuno Santos quiere participar en la decisión sobre la futura ubicación del aeropuerto de Lisboa, un expediente que dominaba como ministro de Infraestructuras. Mientras estos entendimientos son puestos sobre la mesa por el secretario general del PS, no ocurre lo mismo con las cuestiones de gobernabilidad.

Nuno Santos afirma que es «prácticamente imposible» que el partido vote a favor de los Presupuestos Generales del Estado para 2025, ya que no son compatibles con el programa de gobierno presentado por los socialistas. Se pone así del lado de la oposición y deja en manos de Montenegro la presentación de un «gobierno estable».

Esta será la gran prueba del candidato conservador, ya que tendrá que enfrentarse a un Parlamento fragmentado, con la obligación de conseguir que el presupuesto estatal de 2025 se apruebe en un plazo de seis meses. De lo contrario, por tradición, Portugal vuelve a ir a elecciones. También hay movimiento en la escena internacional. Montenegro participa hoy en una cumbre del Partido Popular Europeo. António Costa, primer ministro saliente, aseguró en Bruselas que el país seguirá alineado con el proyecto de la UE, a pesar de la transición de gobierno y el crecimiento de la extrema derecha.

Aunque el resultado de las elecciones aún no está totalmente determinado, porque todavía se están contando los votos de los emigrantes, no se esperan cambios significativos en la correlación parlamentaria, y Pedro Nuno Santos admite que no tiene capacidad para formar gobierno.

La eventual respuesta del TC llegaría con la ley ya aprobada

► El conflicto de atribuciones que planteó el Senado no suspende la tramitación

NATI VILLANUEVA
MADRID

Una vez que la Mesa del Senado aprobó el martes la admisión de la proposición de ley de amnistía, cuyo plazo de tramitación en esta cámara empezó a correr cuatro días antes, el conflicto de competencias que se va plantear al Congreso no implicará la paralización de la norma, pues no hay ninguna disposición que así lo contemple. Así lo aseguran los juristas consultados por ABC, que señalan que se podría dar la paradoja de que la respuesta del Tribunal Constitucional (TC) a este conflicto de atribuciones entre las dos cámaras que componen las Cortes Generales llegue cuando esa ley de amnistía haya salido ya del Senado.

Al mismo tiempo, estos juristas dudan de que en este caso se dé realmente un conflicto de atribuciones –hablan de discrepancias entre ambas cámaras– y muestran su escepticismo porque este recurso prospere. Será el Tribunal Constitucional el que tenga la última palabra. Una vez que la ley de amnistía ha aterrizado en el Senado, van a convivir dos procedimientos en paralelo: el de la propia tramitación de la norma, que habría que devolver al Congreso el 16 de mayo como fecha tope, y el conflicto institucional planteado ante la propia Cámara Baja, que es el que con toda probabilidad terminará en el TC.

Los constitucionalistas consultados recuerdan que ni la Carta Magna ni el Reglamento de la Cámara Alta prevén la posible suspensión de una ley una vez iniciado el trámite con su admisión. Y, respecto a esta admisión, la cuestión tampoco es pacífica, pues aunque los letrados del Senado señalen que no cabe otra alternativa que no sea la de tramitar, hay quien respalda el planteamiento que hace Vox en base al artículo 36.c) del Reglamento del Senado, que atribuye a la Mesa, en la que los populares tienen mayoría absoluta, la función de «calificar los escritos y documentos de índole parlamentaria, así como decidir sobre su admisibilidad y tramitación».

En cualquier caso, el PP no se ha apartado del informe de los letrados que, pese a calificar la proposición de ley como inconstitucional por tratarse, entre otras cuestiones, de una reforma constitucional encubierta, citan el artículo 104 del Reglamento de la Cámara: «Los proyectos y las proposiciones de ley aprobados por el Congreso de los Diputados y remitidos por éste al Senado se publicarán y distribuirán inmediata-

Alfonso Gómez de Celis: «El Senado podrá decir misa»

El vicepresidente primero del Congreso, el socialista Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, quiso dejar claro ayer que la Cámara Baja no tiene obligación de atender al conflicto institucional que pretende plantear el Senado por la ley de Amnistía: «El Senado podrá decir Misa, y nosotros podremos escucharla o no». El PP, que controla el Senado con mayoría absoluta, ha anunciado que llevará una iniciativa al Pleno de la Cámara Alta exigiendo al Congreso que retire la Ley de Amnistía y, si no se atendiera el requerimiento, plantearán un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional. En los pasillos del Congreso, el vicepresidente socialista de la Cámara Baja fue preguntado por ese requerimiento de Senado y contestó marcando distancias: «El Senado podrá decir misa y nosotros podremos escucharla o no». Gómez de Celis no ha querido adelantar cuál será la respuesta del Congreso, remitiéndose a la iniciativa que presente el PP en la Cámara Alta y a su aprobación: «Ya veremos», se limitó a decir. A diferencia del Senado, en la Cámara Baja la mayoría de la Mesa la tienen PSOE y Sumar.

mente entre los senadores. La documentación complementaria, si la hubiere, podrá ser consultada en la Secretaría de la Cámara».

Enmiendas o veto

Tampoco el artículo 90 de la Constitución, referido a la tramitación de las leyes, prevé la opción de paralizar la ley: «Aprobado un proyecto de ley ordinario u orgánico por el Congreso de los Di-

El TC no tiene previsto pronunciarse en los dos próximos meses sobre la reforma del Reglamento que dilató la tramitación

Si el tribunal de garantías reconociera que hay un conflicto, anularía los actos ejecutados por esa invasión, pero 'a posteriori'

putados, su presidente dará inmediata cuenta del mismo al presidente del Senado, el cual lo someterá a la deliberación de éste». A continuación, este precepto contempla que «el Senado, en el plazo de dos meses a partir del día de la recepción del texto, puede, mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo. El veto deberá ser aprobado por mayoría absoluta».

Mientras alguno de los juristas consultados creen que no había margen de maniobra para no admitir, otros consideran que el Senado tiene plena autonomía para calificar sus propias leyes sin que la Constitución subordine una cámara a la otra. En este sentido recuerdan que, igual que la Mesa del Congreso se negó a tramitar la anterior ley de amnistía por su manifiesta inconstitucionalidad, el Senado tenía potestad para hacer lo propio en base a las tachas de ese mismo tenor que aprecian sus letrados.

El plazo de dos meses, que en realidad era de 20 días por su tramitación urgente, está recurrido por el Grupo Socialista ante el TC sin que se espere una respuesta inmediata del órgano de garantías. De hecho, fuentes del Tribunal Constitucional reconocen a ABC que no tienen previsto influir en el plazo de tramitación, por lo que, más allá de la admisión del recurso acordada en enero, no se espera un pronunciamiento en estos próximos dos meses.

Plazos muy dilatados

Respecto al conflicto de atribuciones, su recorrido está regulado en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Este precepto establece que, en el caso de que algún órgano constitucional estime que otro de dichos órganos «adopta decisiones asumiendo atribuciones que la Constitución o las leyes orgánicas confieren al primero, éste se lo hará saber así dentro del mes siguiente a la fecha en que llegue a su conocimiento la decisión de la que se infiera la indebida asunción de atribuciones y solicitará de él que la revoque». Si, como es previsible, el Congreso afirma que actúa en el ejercicio constitucional y legal de sus atribuciones «o dentro del plazo de un mes a partir de la recepción de aquella no rectificase en el sentido que le hubiera sido solicitado», el Senado plantearía el conflicto ante el TC «dentro del mes siguiente».

Una vez recibido el escrito, el Constitucional tiene diez días para dar al Congreso un mes para formular las alegaciones que estime procedentes. Y dentro del mes siguiente a la expiración de ese plazo de alegaciones es cuando el TC resolvería a qué órgano corresponden las atribuciones controvertidas y declarando nulos los actos ejecutados por esa invasión de atribuciones.

Agencias MADRID

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil registró ayer la sede de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) en busca de contratos posiblemente irregulares de los últimos cinco años, en coincidencia con la etapa de Luis Rubiales al frente de la entidad. En la operación, la Guardia Civil detuvo a cinco personas en Madrid y a otras dos en Granada por posible corrupción en la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), a la espera de la posible vuelta a España de Rubiales de la República Dominicana.

Según confirmaron fuentes de la investigación, la Fiscalía pidió una orden de detención para Luis Rubiales si no regresa, aunque la previsión es que el ex presidente de la RFEF vuelva pronto a España.

También está en ese país centroamericano el ex futbolista Francisco Javier Martín, Nene, que también será arrestado a su vuelta a España.

Entre estos arrestos está el de un hombre de confianza de Rubiales, el asesor jurídico externo de la Federación de Fútbol, Tomás González Cueto.

Otros de los detenidos son los directores de Servicios Jurídicos y de Recursos Humanos de la Federación, Pedro González Segura y José Javier Giménez, respectivamente.

Tanto la juez del caso como los investigadores sabían que desde hace días Rubiales no se encontraba en España, pero en los planes del operativo desplegado ayer no entraba detenerle, ya que por el momento su nombre aparece junto con los de otras cuatro personas en calidad de investigado.

Al registro en la sede de la Federación, en busca de contratos posiblemente irregulares de los últimos cinco años, se han sumado otros diez, entre ellos –algunos seguían anoche– en Madrid, Sevilla, Granada y Torrox (Málaga). Además de la Federación, domicilios particulares y un hotel en Granada, los agentes el Estadio de la Cartuja.

Los agentes indagaban en las presuntas irregularidades en los contratos para jugar la Supercopa de España de fútbol en



Miembros de la UCO de la Guardia Civil abandonan la sede de la Federación Española de Fútbol en Las Rozas.

Cerco a Rubiales y sus contratos

● El ex presidente de la Federación será detenido cuando regrese de la República Dominicana por irregularidades

Arabia Saudí. También pidieron información sobre contratos de obra en el estadio de la Cartuja en el marco de la investigación judicial por posible corrupción y blanqueo de capitales que afecta a la etapa de Luis Rubiales al frente de RFEF. En concreto, se trataría de contratos de obras a acometer en la Cartuja

Hubo siete arrestados, entre ellos, Tomás González Cueto, mano derecha del ex dirigente

pero ajenas a la celebración de las grandes competiciones que se celebran en este estadio de la capital andaluza que acoge, entre otros, los partidos de la Selección Española de Fútbol.

Fuentes de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía también confirmaron que la UCO les ha requerido información sobre estos contratos relativos al estadio hispalense.

La Federación firmó un acuerdo por cinco años para jugar la final de la Copa del Rey de fútbol desde 2020 hasta 2024 en el estadio sevillano.

La petición de información se ha cursado en el marco de las di-

ligencias ordenadas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda (Madrid) por presuntos hechos delictivos asociados a la corrupción en los negocios, la administración desleal y el blanqueo de capitales entre 2018 y 2023, cuando Luis Rubiales estaba al frente de la RFEF.

La Guardia Civil registra la RFEF, su domicilio en Granada y la Cartuja en busca de documentos

El contrato de la Supercopa, en el foco desde 2022

El contrato de la RFEF para que la Supercopa se juegue en Arabia Saudí es objeto de investigación judicial desde junio de 2022 por el juzgado de Instrucción número 4 de Majadahonda, que ordenó registrar la sede del organismo y siete detenciones. El juzgado madrileño prorrogó, el pasado 28 de diciembre, la instrucción del caso seis meses, a petición de la Asociación Transparencia y Democracia en el Deporte que preside Miguel Galán, que fue quien denunció posibles irregularidades en el contrato de la Supercopa con Arabia interpuso la querrela que originó la investigación en curso. La querrela afirma que Rubiales y Gerard Piqué acordaron un plan para lucrarse con 24 millones de euros y ocultaron la citada comisión con el contrato.

Se trata del mismo Juzgado que comenzó a investigar el contrato para el traslado de la Supercopa a Arabia Saudí firmado por Rubiales con el empresario y ex futbolista Gerard Piqué y redactado por el despacho del asesor jurídico externo de la Federación de Fútbol, es decir, de González Cueto, uno de los detenidos.

Ahora se están investigando más contratos, aunque las fuentes no han desvelado cuáles porque las diligencias están secretas.

Sí han precisado los delitos que se investigan: corrupción en los negocios, administración desleal y blanqueo de capitales. Desde primera hora los guardias civiles registraron la sede de la Federación para, por orden de la juez, recopilar documentación que ha pedido en varias ocasiones y que la institución no ha entregado.

Todo se inició a raíz de una querrela presentada por el presidente de la Escuela Nacional de Entrenadores de Fútbol en España (Cenafe) y de la Asociación Transparencia y Democracia en el Deporte, Miguel Galán, en mayo de 2022, contra Rubiales y Piqué por delitos de corrupción en los negocios y administración desleal.

INDICES BURSÁTILES

Madrid Íbex 35 0,48% 10.752,50	Nueva York Dow Jones 30 1,03% 39.512,13	Tokio Nikkei 225 0,66% 40.003,60	Euro Stoxx 50 PP valores 0,15% 5.000,31

IBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	108,750	0,55	0,60	-18,42	109,250	107,250	103.597	5.966
ACCIONA ENER	19,690	-1,30	-0,26	-29,88	20,000	19,530	389.045	6.483
ACERINOX	9,686	0,71	0,07	-6,20	9,770	9,574	577.866	2.621
ACS	40,350	1,64	0,65	1,63	40,460	39,640	447.671	11.224
AENA	179,050	0,96	1,70	9,11	179,250	176,100	95.131	26.858
AMADEUS IT GROUP	56,880	-0,84	-0,48	-11,72	57,360	56,480	959.621	25.624
ARCELORMITTAL	24,560	0,66	0,16	-4,31	24,560	24,185	150.344	21.559
BANCO SABADELL	1,432	0,28	0,00	28,66	1,444	1,390	31.384.876	7.790
BANKINTER	6,812	1,04	0,07	17,53	6,846	6,708	3.255.590	6.123
BBVA	10,525	0,19	0,02	27,95	10,535	10,420	9.734.365	61.444
CAIXABANK	4,729	1,31	0,06	26,92	4,738	4,678	17.723.572	38.119
CELLNEX TELECOM	32,570	0,22	0,07	-8,67	32,880	32,240	709.364	22.126
COLONIAL	5,205	0,87	0,05	-20,53	5,230	5,140	1.176.352	2.809
ENAGAS	13,385	-0,15	-0,02	-12,32	13,440	13,310	860.286	3.507
ENDESA	16,400	1,08	0,17	-11,16	16,445	16,230	1.328.827	17.364
FERROVIAL	36,580	0,44	0,16	10,78	36,680	36,320	688.548	27.094
FLUIDRA	21,820	0,28	0,06	15,76	21,940	21,740	199.640	4.269
GRIFOLS	8,060	4,08	0,32	-47,85	8,232	7,530	4.290.548	3.435
IAG	1,895	1,20	0,02	6,37	1,895	1,869	11.495.183	9.418
IBERDROLA	11,075	0,73	0,08	-5,11	11,115	10,980	6.606.983	71.138
INDITEX	46,140	0,70	0,32	17,02	46,180	45,510	1.212.808	143.802
INDRA	18,510	-1,28	-0,24	32,21	18,850	18,410	304.263	3.270
LOGISTA	25,320	-0,24	-0,06	8,82	25,480	25,240	163.546	3.361
MAPFRE	2,114	1,83	0,04	8,80	2,114	2,072	3.548.794	6.510
MELIÁ HOTELS	6,970	0,22	0,01	16,95	6,970	6,895	422.484	1.536
MERLIN PROP.	9,165	0,33	0,03	-8,90	9,230	9,085	581.593	4.305
NATURGY	19,900	-1,00	-0,20	-26,30	20,100	19,820	488.167	19.295
REDEIA	15,860	2,65	0,41	8,33	15,915	15,430	1.443.724	8.582
REPSOL	15,360	-0,55	-0,09	17,67	15,445	15,255	2.472.013	18.699
ROVI	78,700	-1,01	-0,80	30,73	79,950	78,550	45.411	4.251
SACYR	3,168	0,51	0,02	3,33	3,172	3,142	1.405.291	2.204
SANTANDER	4,190	0,02	0,00	10,86	4,201	4,136	22.869.828	66.309
SOLARIA	9,910	-1,44	-0,15	-46,75	10,135	9,826	1.105.287	1.238
TELEFÓNICA	3,918	0,44	0,02	10,87	3,921	3,897	8.203.556	22.530
UNICAJA BANCO	1,070	0,75	0,01	20,22	1,070	1,047	6.338.437	2.841

* Ac. Año: Acumulado anual

ESCASAS VARIACIONES

El parqué

ÁLVARO ROMERO MATEU

Analista de Singular Bank

Los principales índices europeos cerraron la sesión con un tono mixto y escasas variaciones a la espera de la reunión de la Fed. Destacó el Íbex 35 con una subida del 0,4%, mientras el CAC 40 francés cayó un 0,4%. Por su parte, el Euro Stoxx 50 también cerró con una ligera pérdida de 0,2%.

La Bolsa española cerró la jornada en positivo, en una sesión tranquila en la que los inversores estuvieron pendientes de los posibles resultados de la reunión de la Fed. En cuanto a los valores, la nota más positiva la puso Grifols con un alza del 4% después de que el presidente de la CNMV

se pronunciase anunciando que espera emitir un informe sobre la compañía "muy pronto", algo que esperan los inversores para resolver las dudas generadas por el informe de Gotham.

El lado más negativo lo vuelve a poner Solaria, que se deja un 4,7% en el año ya. Los índices estadounidenses, al cierre de la sesión europea, cotizaban con un tono mixto a la espera de la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto. Así, el Nasdaq retrocedía un 0,1%, y el S&P 500 un 0,1%. Destacamos la caída de Equinix (-4,2%) tras un informe corto de Hindenburg Research sobre la compañía de centros de datos. El Russell 2000, índice de las pequeñas compañías también se anota una caída de un 0,1%. En la renta fija, la jornada estuvo marcada por los datos de inflación del Reino Unido, a la espera de la reunión de la Fed y de posibles pistas sobre la senda de los tipos de interés. De momento, la yield del Treasury de EEUU se mantiene estable en un 4,27%.